



Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning
United Nations/ECLAC-Regional Council for Planning

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale
Nations Unies/CEPALC-Conseil Regional de Planification

I L P E S

SOCIEDAD CIVIL, ACTORES SOCIALES Y
DESARROLLO REGIONAL */

Sergio Boisier, Luis Lira,
Bolívar Quiroga, Gladys Zurita,
Claudio Rojas

Documento 95/14

Serie Investigación

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	v
SUMMARY	vi
I. ANTECEDENTES	1
II. UN MARCO CONCEPTUAL	1
III. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO	16
Anexo 1	26
Anexo 2	27
Anexo 3	29
Anexo 4	33
IV. SISTEMA ELITE	36
Bibliografía	57



RESUMEN

La preparación de proyectos de desarrollo colectivos y participativos, en cualquier nivel territorial, presupone identificar claramente a los **agentes del desarrollo** presentes en el tejido social del territorio. Son estos agentes quienes dan forma concreta y operacional a la "participación social en el desarrollo", al involucrarse en la concepción misma y en la puesta en ejecución del proyecto. Por otro lado, estos mismos agentes cristalizan, en el plano de las personas, el concepto de **sociedad civil**, sociedad en torno a la cual se juega ahora la "apuesta" democrática en América Latina.

La calidad, el número y sobre todo, el tipo de "cultura de desarrollo" mostrada por estos agentes parecen ser los elementos definitorios en gran medida del éxito de una propuesta de desarrollo. La "cultura de desarrollo" refleja la interacción de las culturas de la cooperación y del conflicto, siempre presentes en todo grupo social.

El documento, una investigación de campo preliminar, tiene como cometido básico describir un producto computacional (el software ELITE) diseñado en el ILPES mostrando simultáneamente una aplicación empírica de él en la Provincia de Concepción (Chile), producto computacional creado para agilizar la estimación del **nivel de cooperación o de conflicto interinstitucional** preexistente en un territorio dado (las condiciones psicosociales para el desarrollo) y para generar un listado (una base de datos) del conjunto de **personas** que en el tejido social respectivo, detentan posiciones de poder o de influencia y que configura entonces el conjunto de agentes con los cuales se formula el proyecto de desarrollo.

La investigación de campo y el manual de operación del software están precedidos de una discusión conceptual en torno al concepto de **sociedad civil**.

SUMMARY

The preparation of collective participatory development projects, at any territorial level, presupposes that the **development agents** present in the territory's social fabric will be clearly identified. It is these agents who give specific operational shape to "social participation in development", through their involvement in the design and the implementation of the project. Furthermore, these agents embody, where people are concerned, the concept of **civil society**, the group of people so crucial to the development of democracy in Latin America.

The quality, the number and above all the type of "development culture" of these agents would appear to be the elements which to a great extent determine the success of a development proposal. The "development culture" mirrors the interaction of the cultures of cooperation and conflict that are always in evidence in any social group.

This document, a preliminary field research paper, seeks first and foremost to describe a computer product, the ELITE software program, designed at ILPES. The document also outlines an empirical application in the Province of Concepción, Chile, of the program, a computer product designed to help estimate the **level of interinstitutional cooperation or conflict** in a given territory (the psychosocial preconditions for development), and to generate a listing (a database) of the group of **people** which, in the respective social fabric, hold positions of power or influence and thus make up the group of agents with whom the development project is formulated.

The research paper and the operating manual for the software program are preceded by a theoretical discussion of the concept of **civil society**.

SOCIEDAD CIVIL, ACTORES SOCIALES Y DESARROLLO REGIONAL

I. ANTECEDENTES

Este documento tiene por propósito principal el constituirse como un telón de fondo para discutir la cuestión del papel de la sociedad civil y de los actores sociales en el diseño y puesta en ejecución de proyectos colectivos de desarrollo en un nivel **regional** (sub-nacional) o **local**. Se inscribe por tanto en el contexto de la **participación social o ciudadana**, pero se es cuidadoso en evitar caer en simplismos tales como la "participación popular", una buena idea de los sesenta, sepultada tanto por la demagogia como por la propia complejidad social.

Para alcanzar este propósito, el documento muestra el resultado de una experiencia piloto de medición del tipo de interacción social presente en un determinado "tejido social" y de identificación personalizada de los individuos que configuran la **élite** de una determinada región. Este conjunto de individuos representa la trama de poder y de influencias en ese preciso territorio y configura por tanto el "grupo objetivo" con el cual, inicialmente, se deben desarrollar "conversaciones profesionalmente estructuradas" acerca de un proyecto de desarrollo. La hipótesis subyacente es que si no se logra un apoyo significativo de este grupo de personalidades, no es posible un desarrollo regional bien entendido, colectivo, asociativo y participativo. Esta experiencia consistió en someter a prueba empírica un producto computacional (un software) ideado en la Dirección de Políticas y Planificación Regionales del ILPES y llamado ELITE. Dicha experiencia se realizó como un trabajo de campo conjunto entre el ILPES y el Centro de Estudios Urbano Regionales (CEUR) de la Universidad del Biobío, de Concepción, Chile, en el marco de un Convenio de Cooperación que liga a ambas instituciones. Se trabajó en la Provincia de Concepción (Región del Biobío) durante el año 1994.

II. UN MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo **territorial** (amplia expresión que incluye el desarrollo de micro-localidades, tales como comunas, y de meso-localidades, tales como provincias o regiones) se refiere ahora a procesos de cambio socio-económico, de carácter estructural, delimitados geográficamente e insertos en un marco configurado por **sistemas económicos de mercado, amplia apertura externa y descentralización de los sistemas decisionales**.

El objetivo del desarrollo territorial es triple: i) el perfeccionamiento del territorio, en cuanto se le entiende no como un mero contenedor y soporte físico de elementos naturales, sino como sistema físico y social estructuralmente complejo (con diversidad de subsistemas, con articulaciones lineales y no lineales y con recursividad), dinámico, y delimitado; ii) el perfeccionamiento de la sociedad o comunidad que habita

precisamente ese territorio y para la cual ese mismo territorio es el referente de identidad y de cultura; iii) el perfeccionamiento de cada persona, humana e individual, que pertenece a esa comunidad y que habita ese territorio. Planteado este triple objetivo en el marco actual indicado precedentemente, el posicionamiento **moderno y competitivo** en el escenario internacional y el simultáneo posicionamiento **equitativo y participativo** en el escenario nacional, aparecen como los medios instrumentales inescapables en toda gestión territorial del desarrollo.

Desde el punto de vista económico, hay una idea central en la organización social necesaria para el Siglo XXI: la competencia y la competitividad en mercados unificados a nivel mundial. De esta idea central, que es la fuerza motriz de la economía actual se desprende un corolario: **no se puede ser competitivo con estructuras decisionales centralizadas**, porque ellas carecen de la velocidad y flexibilidad que la dinámica del comercio y del cambio técnico exigen. Por tanto, la descentralización aparece hoy como un doble requisito del Siglo XXI; como requisito de competitividad (y éste es algo que puede calificarse como novedoso) y como requisito de una democracia que "apuesta" a la sociedad civil como protagonista del proceso de cambio y modernización social.

Hay que entender la descentralización en su acepción más compleja, en la triple dimensión de una descentralización **funcional, política, y territorial**. Esta última se articula estrechamente con la idea de una competitividad **sistémica**, ya que, de acuerdo a Porter, hoy no compiten empresas sino más bien naciones y regiones, o, puesto de otro modo, la competencia y la competitividad dependen del colectivo territorial. El éxito competitivo depende, como es sabido, de **factores empresariales** (internos a la empresa), de **factores estructurales** (vinculados a características sectoriales) y de **factores sistémicos**, por definición, **externalidades** de varios tipos, entre las cuales figuran aspectos netamente territoriales.

Para que la descentralización sea, efectivamente, la forma instrumental que asume el principio político de la **subsidiaridad** (inseparablemente unido al principio moral de la **solidaridad**), hay que proceder a devolver a la sociedad civil, específicamente, a sus organizaciones, los espacios de autonomía que la voracidad histórica del Estado (en sus varias modalidades) les arrebató, aunque no faltan especialistas que afirman lo contrario, es decir, que ha sido precisamente la sociedad civil la que ha debilitado a las dos instituciones pilares de la sociedad occidental, el Estado y la Iglesia. De todas formas, esta devolución significa, en la práctica, un complejo proceso de redistribución de competencias entre el Estado y antiguas y nuevas organizaciones de la sociedad civil. Es lo que se ha denominado en oportunidades anteriores, la suscripción de "un nuevo contrato social entre el Estado y la sociedad civil".

Pero, a todo esto, ¿qué es la sociedad civil?. Si bien se trata de un concepto de antigua data, por lo menos los enciclopedistas franceses lo usaban, es hoy un concepto esencialmente inscrito en la línea hegeliana-marxista-gramsciana, aunque, paradójicamente, profundamente inmerso en la concepción liberal de la sociedad, a un punto tal que de acuerdo a algunos científicos políticos, la ideología de la sociedad civil es precisamente el liberalismo.

En algunas interpretaciones, la "sociedad civil" es el conjunto desinstitucionalizado de relaciones de carácter primordialmente económico y de grupos e individuos que las llevan a cabo. Para Thomas Molnar, de quien proviene la definición anterior, la sociedad civil comprende el área no política de las transacciones entre ciudadanos, en contradistinción con el Estado y con la Iglesia. Por oposición de términos, puede decirse que la sociedad civil está configurada por el conjunto de organizaciones sociales cuyas finalidades no se asocian a la preservación del orden y de la seguridad (propio de la "sociedad militar"), ni a la imposición de un orden moral (propio de la "sociedad religiosa"), ni a la creación de riqueza (propio de la "sociedad mercantil") ni a la obtención del poder y a la consecución del bien común (propio de la "sociedad política", Estado incluido). Por tanto, las organizaciones de la sociedad civil no persiguen fines genéricos, sino objetivos particulares al grupo que se auto-organiza para ellos. Pero tal vez si el elemento que "cruza" horizontalmente a las organizaciones de la sociedad civil es el hecho de que no se definen en función del poder, entendido éste como el control asimétrico de un recurso socialmente escaso. La fuerza física o de las armas es un poder, la imposición de reglas de conducta personal también es poder, el dinero por supuesto que lo es y la coacción jurídica (la ley) también es poder. Como es bien sabido, todo recurso cuyo uso le permite a quien lo controla, imponer conductas a otros, constituye fuente de poder.

Naturalmente que la afirmación central anterior requiere una lectura matizada. Cualquier organización, independientemente de sus fines, requiere una determinada cantidad de poder, precisamente para guiar a la organización a la consecución de sus propios fines. Pero está en el sentido común el entender que el poder relativo anidado en una organización estrictamente económica, o en un partido político, por ejemplo, es completamente diferente del requerido por una asociación gremial para alcanzar sus fines corporativos.

No obstante, la sociedad civil es una sola, es un todo único e integrado, y no hay más "sociedades" al interior de ella. Con la descripción y distinción de grupos especializados en el manejo de "poderes" de distinta naturaleza (militar, religioso, económico y político), se está, por una parte, segmentando el todo integrado y perfilando a grupos --aunque importantes, grupos al fin-- con el carácter de sociedad; por otra parte, se deja abierta la

posibilidad de "cosificar" lo civil cuando ésto se refiere a la vida en la ciudad (denotando actualidad e integralidad en tanto y cuanto ser); y, finalmente, "paralelizadas" las demás "sociedades" respecto a la sociedad civil, se la reduce en su naturaleza de todo integrado de las relaciones humanas en la polis/civitas.

En una perspectiva complementaria, se hablará de la sociedad civil en el sentido de personas y organizaciones de personas que poseen una visión colectiva de sí la que, aunque difusa, es cohesionada por la participación y por la movilización de sus actores (actrices) en torno a la consecución de objetivos relativamente autónomos respecto del Estado, de la actividad política "profesional" y del mercado, pues si bien la sociedad civil no pretende hacerse del control de estas entidades, ella no es absolutamente independiente y extraña a aquellas. De hecho, tal vez, una de las características más importantes sea, precisamente, su polivalencia ante los diferentes frentes de acción, característica que si es constantemente utilizada "actualiza" y fortalece a la propia sociedad civil, de lo contrario su papel se limita a ser opinión pública. El éxito de la sociedad civil podrá medirse en su grado de influencia, adopción y proyección en el Estado, las instituciones políticas y en el mercado.

Los temas de la sociedad civil van desde las relaciones de las personas entre sí y su cotidianeidad hasta las organizaciones requeridas por las precauciones, necesidades y expresiones nacidas de los intereses de la vida en común. Por ello, es que la sociedad civil es el amplio espacio articulador entre el ámbito privado y el ámbito público.

Más atrás se señaló que es un signo de los tiempos el apelo a la descentralización a partir de consideraciones económicas vinculadas a su vez con la competencia internacional y la competitividad. Pero también es un signo de los tiempos otro apelo a la descentralización, paralelo al primero: la "apuesta" en la reconfigurada democracia latinoamericana de los noventa, a la **sociedad civil** como eje vertebral de ella y como amplio y difuso agente de cambio y modernización. Esta apuesta confirma la **hegemonía** actual de la sociedad civil sobre el Estado y sobre la Iglesia.

A los fundamentos económicos actuales de la descentralización (facilitar la competitividad) y a los fundamentos políticos de ella (una democracia más participativa, más autogestionada, mayor gobernabilidad y sobre todo, mayor protagonismo de los ciudadanos), se agrega un fundamento sociológico: el **cambio social** como una responsabilidad ya no de un solo agente (el Estado, el Partido, el Proletariado, el Empresariado, etc.) sino como **responsabilidad societal**, de todos, de la sociedad civil en primer lugar.

Para los antiguos planificadores del desarrollo esto supone aceptar que una propuesta de desarrollo (llámese "plan", llámese

"estrategia" o llámese "proyecto político") debe generarse y ejecutarse por toda la comunidad pertinente, que pasa a ser simultáneamente "objeto" y "sujeto" de su propio desarrollo.

Precisamente la cuestión central, actualmente, en relación al fomento del desarrollo, radica exactamente en la **interacción o en la articulación** entre una multiplicidad de actores sociales. Atrás quedaron los tiempos en que se concebía el cambio social como el resultado de la acción de un solo actor, privilegiado por ello mismo. Los altibajos ideológicos, **pero principalmente la creciente complejidad de los sistemas sociales**, hacen ahora imposible recurrir a un esquema de tamaño simplificación.

En particular, el desarrollo regional y local está fuertemente asociado a la **textura del tejido social**, como elemento facilitador de la transmisión social de ideas e iniciativas. Investigaciones empíricas dirigidas por W. Stohr (1991) en varios países europeos confirman la doble importancia de, los individuos por un lado y de la naturaleza de las relaciones sociales interinstitucionales, por otro, en numerosos casos exitosos de desarrollo regional y local endógeno.

En otro trabajo (Boisier;1995) se señala que la macroeconomía representa el territorio en donde son las **instituciones** las que importan (Banco Central, Ministerio de Hacienda, FMI, GATT, etc.) en tanto que la microeconomía representa, por su lado, el territorio en donde son las **personas** las que importan, en donde las decisiones individuales son las que gatillan el cambio.

Pero un avance más sistemático hacia el desarrollo, menos anecdótico en cierto sentido, probablemente suponga poner en práctica más y mejores métodos de acción en un nivel intermedio, **mesoeconómico**, en el cual tanto las personas como las instituciones son importantes y en el cual, por tanto, la **interacción** entre actores institucionales y personales resulta clave.

En la práctica se pueden encontrar dos situaciones polares en relación a la interacción en el tejido social regional o local, situaciones que previenen la aparición de un verdadero desarrollo: **anomia social** (un término de la sociología de Durkheim) y **alteridad culposa** (un término de la psicología social contemporánea).

Las comunidades que padecen de **anomia social** son comunidades apáticas en relación a su propio destino, incapaces de construir proyectos de futuro y víctimas de una suerte de psicosis maniaco depresiva que se traduce en la aparición de una circularidad económica viciosa (quienes tienen negocios en estos lugares no reinvierten sus utilidades, porque se cree que allí no hay porvenir; la falta de inversión reduce el volumen de actividades, genera desempleo y falta de demanda, y así sucesivamente). Las comunidades que padecen de **alteridad culposa** atribuyen sus males a fuerzas (casi demoníacas) externas; son otros pueblos, otros

gobiernos, ubicados tanto fuera del propio país como al interior del mismo, los responsables de la falta de desarrollo y en consecuencia no hay nada que los propios miembros de la comunidad puedan hacer por ellos mismos. Son regiones y localidades que viven verdaderas "tragedias griegas", con un fatalismo inmodificable, ya que su destino está manejado por los Dioses. En el primer caso tiende a prevalecer un individualismo exacerbado que impide la interacción y en el segundo, la interacción asume un carácter de reivindicación esporádica y negativa (movimientos sociales regionales que se dibujan y se desdibujan en marchas, protestas y violencia). De todas formas, hay que señalar que las situaciones en las que prevalece un sentimiento colectivo de **alteridad culposa** están más cerca del mundo real (después de todo el crecimiento económico regional y local tienen un fuerte y creciente componente de exogeneidad) que las situaciones marcadas por la **anomia social**, siempre más cerca de la fantasía de las profesías autocumplidas.

Entre la anomia social y la alteridad culposa se encuentran las situaciones "normales" de interacción social, que reflejan distintas expresiones reales de las **culturas de la cooperación y del conflicto**. En toda sociedad regional, más concretamente, en toda sociedad civil de una región, y en todo momento del tiempo, se cruzan actitudes inter-institucionales cooperativas y conflictivas.

En el ya lejano pero clásico artículo de Mayne (1967) acerca de la interacción entre las fuerzas políticas y la planificación regional, se transcribe una extensa cita de Parsons y Smelser, que no ha perdido para nada vigencia y que vale la pena reproducir acá:

"Un sistema social es el sistema generado por cualquier proceso de interacción sobre el nivel sociocultural, entre dos o más actores, que son un individuo concreto (una persona) o una colectividad de la cual una pluralidad de personas son miembros. En cualquier sistema social hay cuatro imperativos funcionales independientes...los cuales deben ser resueltos si el equilibrio y/o la existencia continuada del sistema debe mantenerse. Primero, debe protegerse los valores sociales de dos tipos de presiones: a) las fuentes culturales del cambio, derivadas de fuera del sistema de valores actual, y b) la tensión motivacional que surge de tirantezas en cualquier parte del medio ambiente social. Segundo, existe una tendencia, o una meta de los actores del sistema en buscar una relación con el medio ambiente (dados los valores y las instituciones) que maximizará la estabilidad del sistema. Tercero, hay un interés generalizado en establecer y mejorar el control de la situación. Cuarto, el sistema social, en interés de un funcionamiento efectivo, se esfuerza en mantener solidaridad en las relaciones entre unidades"

Agrega Mayne que ha sido reconocido cada vez más que el desarrollo no es meramente un fenómeno económico. Es un cambio total de cultura y sociedad, en el cual el desarrollo económico debe ser encontrado. El planificador que está interesado en acelerar el desarrollo de un país o de una área, debe interesarse en descubrir maneras de perturbar uno o más de los cuatro imperativos arriba indicados, los cuales tienden a mantener el

equilibrio de una sociedad, para soltar las presiones sobre el sistema social que permitirán el alcance de los objetivos de crecimiento y desarrollo. Es a través de la comprensión de varios "intereses de poder" que tales cambios se cumplen, ya que el poder es la capacidad generalizada para movilizar los recursos de la sociedad, incluyendo riqueza y otros ingredientes tales como lealtades, responsabilidad política, etc., para conseguir las metas particulares y colectivas más o menos inmediatas.

Actualmente, la gestión del desarrollo regional en economías de mercado, abiertas y descentralizadas (éste es exactamente el escenario contemporáneo), requiere conjugar una **cultura del desarrollo regional, una profesionalización en la administración, y una participación de todos los organismos sociales en el diseño y en la ejecución del proyecto colectivo de desarrollo**. La expresión "cultura del desarrollo regional" se usa acá no sólo en su acepción tradicional de una cosmogonía y de una ética que para cada región tiene peculiaridades, sino en el más amplio sentido de la "capacidad de entendimiento del entorno de la región, del interno de la región (neologismo fonético para denotar la estructura de la región), y de las formas de interacción entre ambos". La profesionalización de la administración del desarrollo apunta al conocimiento científico del fenómeno del desarrollo regional, que dista por cierto de ser una mera reducción a escala del homónimo proceso nacional o global. Estos son dos aspectos discutidos en varios otros trabajos aparecidos en la literatura profesional. Acá y ahora interesa referirse a la cuestión de la participación de la sociedad civil en la conducción de su propio desarrollo y ello comienza por la pregunta acerca del ambiente psicosocial para el desarrollo.

Se trata de determinar en buenas cuentas y de la forma más objetiva posible, la factibilidad inicial de un proyecto de desarrollo participativo y asociativo, como primera condición del desarrollo. Una situación de conflicto social extremo por cierto que impide el desarrollo y una situación de cooperación total es irreal; así, la cuestión se remite a medir el nivel de conflictividad pre-existente en la región o localidad, o a la inversa, el nivel de cooperación inter-institucional.

Para ello se utiliza como punto de partida la conocida técnica de la sociología cuantitativa, llamada "sociograma". Específicamente (y ello será mostrado en detalle en el capítulo pertinente de este trabajo), se construye una matriz inter-institucional, del mayor tamaño posible, mostrando en columnas y filas idénticas organizaciones de la sociedad civil regional. En seguida, cada casillero no diagonal muestra el tipo de relación que vincula al respectivo par de instituciones. Las relaciones son: **neutralidad, conflicto, cooperación** y se asigna un valor numérico a cada modalidad, por ejemplo 1, 2 y 3 para relaciones neutras, de conflicto o de cooperación. La cuestión práctica, que será

comentada más adelante radica precisamente en cómo decidir el tipo de relación inter-institucional.

Se puede recurrir al análisis de la **historia cotidiana regional**, tal como se la registra en medios de comunicación social, especialmente, en la prensa escrita, ya que las situaciones de conflictividad y en menor medida, las de cooperación, habrán sido, a no dudarlo, motivo de comentarios de prensa. Se trata, por cierto, de un método que consume cantidades elevadas de tiempo, un recurso que resulta muy escaso en situaciones prácticas. Una alternativa más rápida es recurrir a **informantes calificados**, es decir, a individuos que tienen una sensibilidad a este tipo de cuestiones y que tienen una memoria personal de los hechos relevantes.

Una vez que se ha completado (en la medida de lo posible) la matriz (la mitad de ella), resulta elemental calcular un **índice o coeficiente de cooperación** (o de conflicto, o de neutralidad) simplemente sumando los valores de los casilleros respectivos y dividiendo dicha suma por el máximo teórico, de acuerdo a la conocida fórmula aritmética.

Es fácil apreciar que, con independencia de una inescapable dosis de subjetividad, el resultado obtenido constituye una pieza de información psicosocial y política de la mayor importancia para todo intento de poner en ejecución un proyecto colectivo de desarrollo. No es una exageración decir que es ésta la información de entrada más importante de todo el proceso de desarrollo.

Según Fernando Flores (1990) toda organización puede ser considerada como "un espacio conversacional", en el cual en forma permanente se desarrollan diálogos, triálogos y otras formas de intercambio comunicacional, todos los cuales están "profesionalmente estructurados". La región, o para el caso, cualquier territorio organizado, es también un espacio conversacional y su desarrollo depende de la intensidad y calidad del intercambio de comunicaciones y de los consensos y disensos que en ese proceso se generan. Si se quiere poner ésto en términos de jerga económica, los costos de transacción y su reducción, como una de las varias condiciones del desarrollo, dependen de estas conversaciones.

Si ello es así, la cuestión se traslada al plano de las **personas humanas** (el desarrollo regional trata, de y con, seres de carne y hueso, de acuerdo a la feliz expresión de John Morley, del Programa LEDA de la OECD) que son quienes corporizan la sociedad civil regional y que se constituyen en los sujetos o interlocutores de las conversaciones profesionalmente estructuradas **en torno al proyecto colectivo de desarrollo**. Se trata de identificar a las personas que detentan posiciones de poder e influencia en el tejido social, concretamente, en la sociedad civil regional; es importante

además, clasificar a tales personas de acuerdo a su "peso" relativo en la estructura del poder.

En cualquier "tejido social" regional, el **poder personalizado** se ubica en tres planos: i) el plano político-administrativo, configurado por las autoridades políticas regionales, por los representantes políticos (de y en la región) y por la cúpula de la burocracia regional; ii) el plano capitalista, en el cual se ubican los propietarios y los administradores del capital, y; iii) el plano civil propiamente tal, configurado por personas que dirigen al multifacético conjunto de las organizaciones que propiamente pueden ser consideradas como elementos de la sociedad civil, de acuerdo a los conceptos discutidos en la parte inicial de este documento.

La Iglesia, en el sentido genérico del término, no aparece considerada por ahora en la tipología anterior. No obstante, no puede dejar de reconocerse que en la práctica, la jerarquía eclesial deberá ser incluida en el tejido social regional, no sólo porque define un plano adicional a los ya señalados, sino por el hecho de no discutirse su calidad de **agente del desarrollo**, tal como claramente lo indica Wolfe (1981) en su clásico trabajo sobre agentes del desarrollo. En rigor, la Iglesia no es parte de la sociedad civil, porque no son los ciudadanos/as los/las que por sí mismos/as --libre y voluntariamente--se organizan en una institución llamada "Iglesia", ésta emana de un orden distinto.

Sin embargo, existen organizaciones de la Iglesia o bien propuestas por la Iglesia, que están dirigidas y/o administradas por laicos (por ejemplo, el Hogar de Cristo, el Ejército de Salvación, etc.) que pueden ser consideradas como parte de la sociedad civil, pero está claro que estas organizaciones no son "la Iglesia".

Las personas que circulan en el primer plano mencionado son fácilmente identificables y ubicables; se trata de un plano público, formalizado y transparente y en consecuencia resulta sencillo enumerar a este grupo. Las personas que configuran el segundo plano, son también de fácil identificación, si bien se trata de un plano menos transparente que el primero; aún así, no será difícil la enumeración de los componentes. Muchos esfuerzos de desarrollo, no pocos planes tradicionales, se satisfacen con la convocatoria al primer conjunto, desde luego, y a veces, a segmentos del segundo.

Pero si de participación real se trata, es imprescindible el trabajo con las personas que definen el tercer plano, el plano de lo civil propiamente tal y esto plantea considerables dificultades prácticas. Se está frente a un plano "poroso", "difuso", "intersocial", poco formalizado en comparación con los otros (recuérdese la definición de Molnar de la sociedad civil en

términos de relaciones desinstitucionalizadas) y de un tamaño muchísimo mayor.

Los estudios y las tendencias actuales llevan a la conclusión de que en el mundo de hoy la sociedad civil ha adquirido importancia, autonomía y complejidad. La sociedad civil --independientemente de las tendencias de los gobiernos y de sus respectivas agendas políticas-- resulta altamente clave e importante para las autoridades, no sólo porque el dejamiento de ella daña gravemente la gobernabilidad de las naciones, sino porque, además, es la única entidad que posee la capacidad de síntesis del bien público y del bienestar privado, y de los deseos individuales y sociales. La sociedad civil, de esta manera, encarna un ideal ético de orden societal que supera y/o armoniza la continua tensión entre intereses individuales y sociales. El concepto de sociedad civil como una entidad colectiva que existe separada e independientemente del Estado --a pesar de que éste es histórica y filosóficamente posterior a aquella-- ha sido crítico en la historia de Occidente. La sociedad civil es el amplio espacio en donde el/la ciudadano/a en tanto persona libre y autodeterminada, plantea sus demandas por la satisfacción de sus necesidades y por su autonomía.

El perfil difuso y la apariencia abstracta de la sociedad civil se esclarece al constatar la trama de sindicatos, colegios profesionales, organismos comunitarios y municipales, gobiernos locales, PYMES, asociaciones empresariales, grupos étnicos, religiosos, de mujeres, de jóvenes, que le dan forma y expresión concreta.

Independientemente de los comentarios pormenorizados que se presentarán más adelante, para identificar y ordenar a los personeros de la sociedad civil, hay que jerarquizar las organizaciones, dándoles un valor o un rango en función de su papel en el desarrollo regional. En seguida hay que jerarquizar a us personeros y para ello se adopta un organigrama estandarizado (consistente en alrededor de diez cargos: Presidente,....., Directores) asignando a cada cargo un valor. De esta forma cada personero de cada organización aparecerá con un valor numérico que representa su "peso específico ponderado" en la trama social. El software ELITE comentado más adelante realiza este trabajo con rapidez y entrega finalmente una lista ordenada de mayor a menor de las personas (con nombre y apellido o con algún dígito identificador) que configuran precisamente la élite de la sociedad civil regional, uno de los tres grupos similares presentes en cualquier región (los otros son la élite política-administrativa y la élite capitalista).

Ahora entonces se sabe quienes son las personas que deben ser convocadas para discutir, formular, aprobar, socializar y ejecutar el proyecto colectivo de desarrollo. Por supuesto, habrá de por medio un proceso de cooptación sistemático, para aumentar el

respaldo y el consenso, tanto más importante cuanto mayor haya sido el índice o coeficiente de conflictividad medido precedentemente. Maximizar el consenso y racionalizar la administración del disenso, para replicar la expresión de Portantiero, será la tarea fundamental.

Se señaló anteriormente que el apelo a la descentralización en la actualidad obedece --entre otros factores-- a una apuesta a una reconfigurada democracia en la que la sociedad civil es su eje vertebral. La descentralización, al producir una diferente distribución del poder político en una sociedad territorialmente organizada puede revertir el centralismo que originó un Estado que se asentó progresivamente y primero que ella en el territorio.

El problema que surge en este contexto se relaciona con la existencia de un receptor social adecuado al poder cedido por el Estado mediante la descentralización, actor genéricamente representado por la sociedad civil.

La tradicional distinción entre la sociedad civil, caracterizada por la búsqueda del consenso, y la sociedad política, caracterizada por el momento coercitivo de la ley que es típico del Estado, supone que la intermediación entre ambos se produce a través de los partidos políticos por medio de representantes elegidos directamente por la ciudadanía.

Es común que esta conceptualización, basada en abstracciones analíticas, pase en la práctica social a ser considerada como representativa de una realidad sustantiva en la que las unas están escindidas de las otras y especializadas en su accionar. En este contexto, lo social, lo estatal y lo político aparecen como instancias diferenciables, escindidas y especializadas en su acción, impidiendo ver las causalidades entre unos y otros en la simultaneidad de una acción colectiva.

Así, la especialización de la política conlleva a que la ciudadanía participe políticamente sólo por medio de la representación, no necesitando prepararse para ejercer el poder político, actitud que encierra el peligro de tornar a los partidos insensibles a sus propias demandas. A su vez, la especialización de lo estatal conlleva una autonomía del aparato público de la sociedad que le da sustento, derivando en una actuación de los funcionarios ensimismada en sus lógicas internas. Por último, la especialización de lo social conlleva a que el ciudadano se presente como libre e igual, ajeno a la conquista del poder político y, preocupado, principalmente, de la reivindicación de intereses concretos e inmediatos.

No es lícito, tampoco, suponer que el Estado sea la síntesis de la sociedad civil y por lo tanto su contenido moral --enfoque que identifica los actores sociales como simples agregados estadísticos referidos a población y empleo-- ni tampoco llevado al

otro extremo exagerar las diferencias entre ellos para ganar en claridad analítica a riesgo de perder la posibilidad de explorar las relaciones y articulaciones entre la triada sociedad civil-partidos políticos-Estado.

La descentralización --en los términos antes señalados-- implica una transformación en la matriz de relaciones entre el Estado y la sociedad civil, produciendo un cambio de la política y del sentido de la acción colectiva, cuestión que puede catalogarse como cambio en la cultura política.

Esta temática es ampliamente desarrollada por Garretón (1994) quien señala que:

"La cultura política refiere a las imágenes y sentidos sobre la acción colectiva que hay en una sociedad y a las imágenes, estilos y lenguaje de la acción política. Dicho en otros términos, al modo como se define en una sociedad determinada la matriz de relación entre el Estado (momento de la unidad, cristalización de relaciones de dominación, conjunto de instituciones públicas dotadas del monopolio legítimo de la coerción, agente de desarrollo e integración, todo eso a la vez), la estructura político-partidaria (que incluye el régimen político como mediación institucional entre Estado y sociedad que define el tipo de relación entre la gente y el Estado y el modo como una sociedad se gobierna, y el sistema de actores políticos que aseguran el momento de representación de las demandas globales), y la base social o sociedad civil (que incluye los movimientos sociales y define el momento de la diversidad y de la participación)."

"Nuestra hipótesis --agrega este mismo autor-- es que nuestras sociedades privilegiaron una cultura política que definía una relación, según los casos, de fusión, imbricación, subordinación o eliminación entre algunos de los elementos de esta triple relación. Así, en algunos países la fusión entre estos elementos se hacía desde la figura del líder populista, en otros desde la identificación entre Estado y partido, en otros desde la articulación entre la organización social y el liderazgo político partidario, en otros el sistema de partidos fusionaba todos los clivajes sociales, en otros las corporaciones totalizaban la acción colectiva sin espacio para la vida política autónoma."

Lo anterior debería ser suficiente advertencia para evitar caer en el simplismo definicional y la clasificación **per se**, debiendo privilegiarse en los análisis las articulaciones de estos actores colectivos en los espacios públicos, a partir de la preeminencia de la sociedad organizada en el territorio. Ello porque existe primacía del poder de la sociedad civil sobre el poder estatal, siendo el poder estatal un derivado del poder de la sociedad civil, lo cual no sólo es un postulado ideológico y un principio legal --la soberanía de los pueblos-- sino también un hecho práctico que cuando se desconoce lleva a la ruptura entre el Estado como legítimo movilizador de la fuerza y la sociedad civil como responsable principal del consenso. En este contexto, el objetivo del poder estatal es potenciar la capacidad de poder de la sociedad en conjunto. Así, la estructura y el funcionamiento de la administración pública está determinada por el tipo de relaciones entre la sociedad y el Estado. Cuanto más fuertes son los lazos,

más se amplían los derechos de los ciudadanos y más el Estado se torna un espejo de la sociedad.

En el contexto anterior es posible aventurar una clasificación de las organizaciones de la sociedad civil a partir de la relación entre el acceso colectivo al poder de decisión, característica fundamental de la participación. En este contexto y de acuerdo a Flisfisch, Franco y Palma (1980), es posible distinguir tres niveles de participantes según el grado y la calidad de organización de cada actor:

1. Actores institucionales con alto grado de organización formal, definida por leyes y reglamentos de carácter nacional y persistentemente activos, por lo menos al decir de la legalidad que los condiciona. Este es el caso de los actores sociales cuyos antecedentes están en poder de los ministerios, pudiéndose citar como ejemplos las fundaciones, corporaciones y asociaciones cuyos antecedentes obran en poder del Ministerio de Justicia y que requieren como última instancia, antes de su constitución legal, un pronunciamiento favorable del Consejo de Defensa del Estado. ^{1/} Las **corporaciones**, por ejemplo, son agrupaciones de personas con fines determinados, excluido el lucro, siendo ellas las que proveen los medios de financiamiento; las **fundaciones**, a su vez, son agrupaciones de personas en torno a un bien afectado a un fin determinado, de forma tal que extinguiéndose el bien se extingue la fundación; las **asociaciones**, por último, definen sus objetivos de forma muy específica y en torno a un ámbito territorial muy acotado, siendo el mejor ejemplo de ellas los clubes deportivos.

Una mención especial a este respecto debe hacerse para el caso de la Asociaciones Gremiales cuyos antecedentes en la actualidad se encuentran en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción bastando para obtener la personalidad jurídica la presentación de los antecedentes de constitución ante el Registro de Asociaciones Gremiales de esta entidad. Esta situación no siempre fue así ya que los Colegios Profesionales, antecesor legal de las asociaciones gremiales, debían inscribirse en el Ministerio de Justicia y seguir el trámite de las corporaciones, fundaciones y otras asociaciones. Dado que los Colegios Profesionales se convirtieron en un tenaz opositor a las políticas de reducción del empleo estatal, el Gobierno Militar facilitó la constitución legal de las asociaciones gremiales y cercenó las características monopólicas que estos

^{1/} Llama la atención la preocupación del Ministerio de Justicia por cautelar y registrar este tipo de organizaciones de la sociedad civil, aspecto que no se cuenta entre sus funciones ni tampoco en la de sus organismos dependientes o relacionados. La explicación más plausible parece relacionarse con la función del Consejo de Defensa del Estado de cautelar los intereses del Estado y del Fisco en todas los juicios y actos no contenciosos de cualquier naturaleza.

ejercían sobre sus asociados. El balance entre la democratización de la asociación profesional y la pérdida de, por ejemplo, los tribunales de ética profesional es una cuestión que aún no está analizada. En la actualidad las Asociaciones Gremiales tienen un espectro más amplio que los antiguos colegios profesionales siendo organizaciones constituidas por empleadores del sector privado con el fin de promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que les son comunes en razón de profesión, oficio o rama de la producción o de los servicios.

Por último, están los sindicatos cuyos antecedentes y normativa se localizan en la Dirección del Trabajo, organismo dependiente de la Subsecretaría de Trabajo perteneciente al ministerio del mismo nombre.

Un aspecto interesante de destacar en este recuento de la adscripción institucional de las organizaciones de la sociedad civil ante los ministerios tiene relación con el Ministerio Secretaría General de Gobierno. Este ministerio tiene, entre otras funciones, la de constituir un canal de vinculación entre el Gobierno y las diversas organizaciones sociales, cualquiera sea su naturaleza, la de estudiar y fomentar los valores propios de la cultura nacional a través de la participación de la ciudadanía y la de servir de órgano de informaciones del Gobierno. No obstante ello, la información que posee este Ministerio en la División de Organizaciones Sociales es aún muy incompleta.

2. Actores que exhiben grados significativos de organización formal, persistentemente activos, cuya acción está acotada al territorio de las jurisdicciones comunales, provinciales y regionales y cuyos antecedentes están dispersos en los ministerios, principalmente, del área política, en el Servicio Electoral, entidad descentralizada funcionalmente pero relacionada con el Ministerio del Interior, en los gobiernos regionales y en las administraciones municipales. Entre las organizaciones paraestatales (todas creadas por ley) a través de las cuales la sociedad civil puede y debe participar y cuyo ámbito está definido por el territorio comunal se cuentan los Concejos Comunales y los Consejos Económicos y Sociales Comunales (CESCOS) cuyas funciones y atribuciones están normadas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales normadas a su vez por la Ley 18.893 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales. Una cosa es ser órgano de la sociedad civil y otra es ser órgano **para** la sociedad civil; este último caso corresponde a toda aquella institucionalidad creada por el Estado al interior de las comunas (municipalidades) y de las regiones (intendencias). Característica fundamental de las últimas organizaciones paraestatales citadas es que la personalidad jurídica se obtiene por el sólo hecho de depositar el acta constitutiva de la organización en el registro público de la municipalidad. Característica fundamental de las primeras es su acceso a los

canales formales de participación de las municipalidades a través de procesos electorales.

El Concejo Comunal es el órgano de la municipalidad encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad al interior de éstas, contando para ello con funciones y atribuciones de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, correspondiendo su registro al Servicio Electoral. En cada municipalidad debe también haber un Consejo Económico y Social Comunal - constituido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de actividades relevantes en el desarrollo local - órgano de consulta de ésta, quien además es la encargada según la ley de registrar este tipo de organizaciones a objeto de conformar el CESCO.

Las **organizaciones comunitarias territoriales** tienen por objeto promover el desarrollo de la comuna y los intereses de sus integrantes en el territorio respectivo y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. Ejemplo de este tipo de organizaciones son las juntas de vecinos, los centros de madres, las organizaciones de regantes y las asociaciones de propietarios. A su vez, las **organizaciones comunitarias de carácter funcional** se definen de manera similar a las anteriores y comprenden las instituciones de educación de carácter privado, los centros de padres y apoderados, los centros culturales y artísticos, los cuerpos de bomberos, los grupos de transferencia tecnológica, las organizaciones privadas del voluntariado, los clubes deportivos y de recreación, las organizaciones juveniles y otras que promuevan la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural. ^{2/}

Entre las organizaciones paraestatales que vehiculizan la sociedad civil y cuyo ámbito de acción está delimitado por el territorio provincial y regional se encuentran los Consejos Económicos y Sociales Provinciales (CESPROS) y los Consejos Regionales (CORES) con funciones y atribuciones definidas por las Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional.

El Consejo Regional es el órgano paraestatal de participación de la comunidad regional organizada en el seno del servicio público descentralizado denominado gobierno regional contando para ello con

^{2/} Esta categorización ha sido modificada parcialmente por la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales recientemente despachada por el Congreso Nacional luego de más de 5 años de debate legislativo. Dado que esta Ley no satisface al Ejecutivo ni al Congreso, el primero de los nombrados se ha comprometido a enviar un proyecto que reemplace a aquél, razón por la que en el presente trabajo se opta por la legislación vigente.

importantes funciones y atribuciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras. A su vez, el Consejo Económico y Social Provincial, órgano paraestatal de participación de la comunidad provincial socialmente organizada, tiene carácter consultivo para el gobierno regional. Al igual que en el caso municipal su registro corresponde al Servicio Electoral y al gobierno regional respectivamente. Dado que concejales y consejeros acceden a estas instancias de participación por la vía electoral; los reclamos por no inclusión de algún tipo de organización y la legalidad de la elección y constitución están controladas por el tribunal electoral correspondiente.

3. Actores con bajos grados de organización, no organizados o cuya naturaleza imposibilita su organización como las organizaciones reivindicativas urbanas (Comités de Allegados, y Deudores Habitacionales) y los movimientos comunitarios (Comprando Juntos y Ollas Comunes). Este tipo de organización tiene una participación que tiende a ser más intermitente en el tiempo y más flexible en la opción entre fines y medios. Por lo general estas organizaciones se registran ante el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo o ante las municipalidades dado que normalmente persiguen como su principal objetivo un mayor acceso a servicios sociales.

III. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO ^{3/}

1. Alcances de la Investigación

Determinar el rol de la sociedad civil --en este caso regional-- en el desarrollo endógeno significa, sin duda, definir el conjunto de instituciones y personas que la componen, caracterizando sus interacciones y el alcance de las decisiones involucradas, así como las fuentes de poder y capacidad de acción que tales interacciones señalen.

Ello así porque cualquier intento de activación de las sociedades civiles regionales requiere definir este conjunto de personas e instituciones, los flujos de decisiones y conocimiento que atraviesan sus interacciones.

El software ELITE, desarrollado por el ILPES, busca determinar tales personas e instituciones y sus interacciones. Busca además establecer un marco metodológico que permita examinar la estructura de la élite regional, proponer los insumos sociológicos de los actores relevantes y caracterizar los mecanismos decisionales

^{3/} Realizado entre los meses de Octubre de 1994 y Enero de 1995. En su desarrollo se contó con la colaboración de los ayudantes de investigación del Centro de Estudios Urbano Regionales de la Universidad del Bio-Bío, Francisco Gatica y Jorge Menéndez.

utilizados en su actuación. Todo ello con el fin de perfeccionar "conversaciones profesionalmente estructuradas" en torno al desarrollo de la región. En el caso presente, la provincia de Concepción, en la región del Bio-Bio en Chile.

El software ELITE como un Sistema de Información

Conceptualmente se puede definir el software ELITE como parte de un Sistema de Información (SIA) que incorpora funciones de procesamiento de datos y de toma de decisiones, en ámbitos tanto de actividades manuales (Exterior) y otras de índole computarizadas (el software mismo, o el Interior). ^{4/}

Constituyen los SIA un concepto e instrumento de larga experimentación y utilización en el ambiente de la gestión empresarial y organizacional, pero tienen un menor desarrollo en situaciones de 'gestión social' y/o 'gestión política', en parte por lo difuso de los ambientes que caracteriza a los procesos que se busca regular en estos casos, y que dificulta la definición de las funciones del sistema y de sus interacciones.

Son dificultades que se manifiestan en el hecho de que todo SIA tiene dos tipos de interfases que requieren de un permanente ajuste. Por un lado la relación entre las funciones de procesamiento de datos y las de toma de decisiones, y por otra los requerimientos entre Exterior e Interior del Sistema. La falta de referentes concretos en la construcción del ELITE, y las peculiaridades de **lógica difusa** que se advierten en las interacciones entre los componentes de la sociedad civil hacia especialmente crucial --y delicado-- la definición de tales interfases.

La determinación de estas interacciones e interfases del ELITE como SIA, que se esperaba desarrollar a través del trabajo de campo en la provincia de Concepción, buscaba establecer las actividades de toma de decisiones y de procesamiento de datos que el sistema debía desarrollar, junto con la definición del Interior (computarización) y el Exterior (actividades y procedimientos manuales) del sistema, y de los requerimientos entre ellos.

^{4/} En sus acepciones clásicas un Sistema de Información Administrativo (SIA) se le entiende como un conjunto de funciones y/o actividades, de toma de decisiones y de procesamiento de datos, que tienen por objeto la regulación de un proceso o un conjunto de ellos. En un tipo de regulación que acepta la recursividad entre sistemas y procesos como interacción permanente en la regulación (Véase Barros, O. Manual de Diseño Lógico de Sistemas de Información Administrativos, Ed. Universitaria, 3a. Ed. 1982, Santiago de Chile).

Definidos así los alcances del trabajo de campo y dadas las características del objeto de estudio, de interacciones amplias y poco definidas, es que la dinámica de la investigación involucró un desarrollo progresivo y esencialmente recursivo en la implementación del sistema y de sus interfases.

A riesgo de un esquematismo algo cartesiano y sólo con el fin de señalar mejor las facetas más notables del trabajo, se mostrarán los aspectos que se debieron tomar en cuenta en la definición del Exterior e Interior del Sistema señalando los planos más sugestivos de éstos, tanto en la definición del perfil de la información de entrada al software y de su procesamiento, como el tipo de decisiones que involucraban.

2. Especificando el Sistema de Información

a) El Exterior del Sistema

Establece en este caso el ámbito de estudio: las instituciones y personas relevantes de la sociedad civil penquista, definidas a partir de los miembros de los directorios de las organizaciones con personalidad jurídica en un ámbito de acción territorializado (provincia de Concepción). Organizaciones con personalidad jurídica, que se definen fuera del ámbito de gestión pública y del mercado, si bien su acción puede significar presionar y/o relacionarse con los actores intervinientes en tales ámbitos.

En la tarea de definir los contornos de esta sociedad civil una primera dificultad surgió con las fuentes de información: el registro y regulación de las organizaciones con personalidad jurídica variaba en los distintos ministerios de acuerdo a una cierta 'sensibilidad' del área en que se desenvolvían: los Sindicatos en el Ministerio del Trabajo; las Asociaciones, Fundaciones y Sociedades en general en el Ministerio de Justicia; las Asociaciones Gremiales en el Ministerio de Economía. Definiciones y ámbitos de regulación instituidos por el Estado.

Una segunda dificultad lo constituyó el registro centralizado (en dependencias centrales de los diversos Ministerios) y no actualizado. Ello obligó a una recopilación en cada organismo central para obtener las nóminas de las organizaciones y luego a un trabajo de campo de encuestamiento de las directivas de las diferentes asociaciones. Puede observarse la distancia que media todavía, en Chile, entre el discurso descentralizador y su manifestación concreta.

Un tercer punto es que las diversas asociaciones difieren de acuerdo a su naturaleza, tal como ya fué indicado. Los Clubes, por ejemplo, definen su ámbito en forma muy específica, algún deporte en un ámbito territorial concreto. Las Asociaciones Gremiales son

de carácter sectorial y en defensa de los intereses de sus miembros; las Corporaciones, en cambio, tienen una trascendencia sectorial y territorial, y objetivos que están más allá de los intereses directos de sus miembros.

Es interesante también volver a marcar la diferencia entre Corporaciones y Fundaciones. Se diferencian en la forma en que se definen sus objetivos. Las Corporaciones son agrupaciones de personas con un fin determinado (no lucrativo), y donde ellas se proveen de sus medios de funcionamiento. Las Fundaciones, en cambio, son bienes que se afectan a un fin determinado y ante los cuales se agrupan las personas; extinguiéndose los bienes, se extingue la Fundación.

En total se identificaron 869 organizaciones con personalidad jurídica con un ámbito de acción provincial, radicadas su registro en tres Ministerios distintos (Justicia, Economía y Trabajo) y de las más diversas naturalezas (Ver Anexo I).

Dado el plazo con que se contaba para el trabajo de actualización de los registros (tres meses), que era evidentemente insuficiente para encuestar tal volumen de organizaciones, y dado también que el objetivo primordial lo constituía poner en rodaje el sistema y afinar sus interfases, se seleccionaron 295 instituciones en base a una definición del equipo investigador, teniendo en mente la naturaleza de éstas, su grado de presencia y trascendencia social estimado por el equipo.^{5/}

Las organizaciones consideradas fueron del tipo:

- Asociaciones Gremiales	(158)
- Asociaciones Sectoriales Productivas	(19)
- Cámaras de Comercio y Producción	(8)
- Clubes Sociales	(33)
- Corporaciones	(43)
- Fundaciones	(12)
- Organizaciones No Gubernamentales	(22)

De las 295 instituciones consideradas como tamaño de muestra se tuvo éxito --encuestas efectivamente realizadas-- en 165 organizaciones (56%). El porcentaje de no éxito (44%) se explica por casos de instituciones que no existen, según lo expresaron ex-dirigentes, porque no se encontró la dirección o porque se intentó más de tres veces con malos resultados.

^{5/} No fueron seleccionadas las organizaciones sindicales con el fin de obtener una muestra de tamaño operable en esta fase de la investigación (de puesta en rodaje del sistema). Pero sin duda que un planteamiento completo de ésta debe incorporarlas.

Las Asociaciones Gremiales presentan las características de mayor precariedad en su constitución y funcionamiento. Suelen carecer de espacio físico y no aparecen en la Guía Telefónica. Muestran asimismo muy poca renovación de los registros y mucha permanencia nominal en los cargos por apatía de los participantes. Normalmente la fuente de información la constituyó sólo la Secretaria, cuando ésta existía. Recelosas para entregar información, el R.U.T. (Rol Unico Tributario) de la institución y sus miembros fue muchas veces denegado.

En general se observó a las AG's como organismos precarios, de escasa participación y muy instrumentales. Sólo utilizadas en situaciones de roce, conflicto y negociación (sobre todo en el caso de las definiciones sectoriales de transporte).

Por su parte, el resto de las organizaciones --Corporaciones, Fundaciones, Clubes, ONG's-- en general están mejor organizadas y presentan mejores condiciones de infraestructura y de operación. Cuentan con estructuras directivas claras y muchas veces también con personal remunerado. Transmiten un mayor sentido de preocupación, y un claro interés de transcendencia política y/o social en una buena parte de ellas.

No obstante también se presentan en el ámbito de estas instituciones algunas dificultades: una proporción alta de ONG's que no funcionaban; bancos de datos de los Ministerios poco actualizados (no registraban instituciones que sí existían); dificultades para homologar las estructuras directivas por las diferentes denominaciones de sus miembros entre las distintas instituciones. Aspectos que incidían en la dificultad de precisar y definir los contornos de sociedad civil penquista.

b) Interfases con el Interior (o el software Elite)

Ahora bien, además de la alimentación del Interior con las nóminas de instituciones y sus directivos, el trabajo de terreno implicó también (re)definir otros parámetros que requería el Interior del sistema: el identificador único de cada participante, la importancia interna en la organización, y la importancia relativa de cada institución. No se consideró en este caso un cuarto insumo, la relación interinstitucional, de tipo cooperativa, conflictiva o neutral.

Primero, al no poder contar con el R.U.T. como identificador único de cada persona se optó por generar un código personal que protegiera la posible repetición de participantes.

Por otra parte, la estructura formal de la organización y no quién tome las decisiones en realidad constituyó el criterio que definió la importancia interna, esto es la relación directa definida entre cargo ocupado y nivel de importancia (Ver Anexo 2).

Por último, para el insumo importancia interinstitucional, se pidió a un grupo de 23 'expertos', que por su actividad se estimaba concedores de la dinámica regional y que no fueran personas relevantes al interior de la muestra, que opinaran según una escala ordinal (de 1 a 9) respecto de la importancia de las diversas organizaciones encuestadas. ^{6/}

Dada la imposibilidad práctica que implicaba la existencia de 165 organizaciones se clasificó a éstas en dos grupos: uno, de Instituciones Tipo (23) y otro, de Organizaciones Particulares (14) que se estimaban **a priori** de relevancia en el quehacer regional. En total se le pedía a cada persona que opinara 37 veces, a lo cual accedieron en el 83% de los casos (19 personas). (Ver Anexo 3). Esto generó un nivel de importancia cuantificado (de 1 a 9) para cada institución y que internamente el sistema ponderó por la importancia interna de cada miembro. ^{7/}

c) Respecto del Interior

El Interior define normalmente las actividades de procesamiento de datos así como de generación de decisiones que tienden a ser computarizadas, y por lo tanto con una alta dosis de estructuración y definición. Sus cambios y modificaciones desde el diseño inicial fueron varios, pero siempre generados por las especificaciones planteadas en el Exterior. El problema del identificador único fue resuelto transitoriamente a través de un 'sort' en una planilla QPRO que dio origen a una nueva rutina interna del sistema, que evitó la duplicación de esfuerzos que significaba el ingresar todos los nombres (más de mil) en la planilla.

Asimismo, el uso del software denotó un conjunto de menús de ingresos y 'pantallas' poco 'amigables' en sus interfases con los operadores. Ello dio motivo a un trabajo de perfeccionamiento paulatino de tales interfases y a un mejoramiento de los informes

^{6/} A cada personero encuestado se le inquirió su percepción respecto del grado de relevancia de cada institución --en términos de la acción que éstas mostraban-- para promover el desarrollo regional. Planteado así produjo bastante desconcierto, y hubo necesidad en muchos casos de especificar verbalmente la pretensión de la encuesta.

^{7/} Junto con el nivel de importancia interinstitucional cuantificado, obtenido a partir del promedio dado por la encuesta, se calculó también la desviación standard alrededor del promedio de cada institución. Se estima que este último índice puede ser un buen indicador del consenso (o disenso) que cada institución despierta entre los encuestados respecto de su relevancia en la promoción del desarrollo regional.

y listados de salida (listado de participantes, alfabético y por importancia relativa; listado de instituciones, por ingreso e importancia relativa; y otros, aún no utilizados, de relaciones interinstitucionales).

Más que detallar estos cambios y sus características específicas, interesa destacar que ellos se lograron en una interacción recursiva por momentos muy estrecha, entre el analista de sistemas y los usuarios y operadores.

d) **Respecto de las Funciones de Procesamiento de Datos y de Toma de Decisiones del Sistema**

El nivel de las actividades de procesamiento de datos involucradas es tanto de tipo básico (de recolección, ordenamiento) como analítico (cálculo de rutinas complejas), asignados completamente al interior del software (computarizadas). Asimismo, el sistema incorpora actividades de toma de decisiones, generalmente asignadas al Exterior, como son la definición de parámetros referidos a la importancia interna, la importancia interinstitucional, la selección de muestras y de expertos consultados; y otras asignadas al Interior, como es la determinación del listado de las personas relevantes.

Pero este último es un listado --decisión del sistema-- que evidentemente requiere de un 'filtro humano', dado que la complejidad del problema bajo estudio, sus circunstancias y criterios de definición hacen necesario tamizar tal informe mecanizado. De hecho, en la investigación concreta se denotó como el personero más importante a un sastre, por sobre un connotado personero empresarial regionalista, con trayectoria y reconocimiento incluso nacional. Esto hace pensar no en descalificar ni desatender al sastre, sino en que es necesario considerar este listado --como se verá más adelante-- como un insumo de una fase siguiente en la investigación, más cualitativa y acotada, referida a las personas concretas detectadas como líderes regionales.

Constituye sin duda el ELITE un sistema de información que incorpora actividades de decisiones estratégicas y un procesamiento de datos de cierta complejidad, pero que no puede pretender generar 'decisiones' (listados) automáticas, sino que más bien debiera ser considerado un procesador de información que provee antecedentes para ser evaluados en una instancia de decisión posterior.

3. Recapitulación y Conclusiones

Pueden sintetizarse los resultados de la investigación en cuatro secciones: i) los productos (listados) concretos que el sistema proporciona; ii) los problemas y limitantes encontrados en el Exterior del sistema; iii) el progreso paulatino del Software ELITE

y de sus interfases con el Exterior, y; iv) potencialidades y límites de la información proporcionado por el Software ELITE.

i) **Los resultados concretos: listados de información que entrega el Software.** En el contexto de la investigación, el sistema generó cuatro listados:

a) Un listado de Instituciones (Organizaciones con personalidad jurídica pertenecientes a la provincia de Concepción), ordenadas de acuerdo a su importancia relativa interinsti-tucional.

b) Un listado de personeros regionales (directivos de las instituciones encuestadas) ordenados por su identificador.

c) Un listado de personeros ordenados alfabéticamente.

d) Un listado de personeros ordenados por importancia social (sumatoria de las importancias internas ponderadas por la importancia de las instituciones a las que pertenecen).

Este último listado es sin duda el que funde los esfuerzos del sistema y constituye su aporte último. En el caso de la investigación entrega 1006 personas ordenadas de mayor a menor importancia social, indicando las instituciones a las que pertenecen (y los niveles de importancia institucional e interna respectivas).

El Software está también en condiciones de proporcionar dos listados adicionales, el de Relaciones Interinstitucionales, que indica la relación de conflictividad, cooperación o neutralidad del tejido social configurado por el total de organizaciones; y el listado de Índices Interinstitucionales, que despliega el porcentaje de casos en que la relación entre instituciones es conflictiva, neutral o cooperativa.

En la investigación actual no se estableció en el Exterior del sistema la definición de tales parámetros, no obstante estar el software equipado para ello.

ii) **Los problemas y limitantes encontrados en el Exterior del Sistema.** Entre otros aspectos, el Exterior del sistema constituyó el ámbito donde se estableció un conjunto de parámetros y variables que satisficieran los requerimientos del Software, a saber: la nómina de instituciones con personalidad

jurídica, sus miembros, la importancia relativa de sus cargos y la de las instituciones mismas.

En la consecución de esos antecedentes se enfrentaron los siguientes problemas:

- Un registro centralizado y disperso (en diferentes Ministerios) de los datos.
- El gran volumen de instituciones encontradas (cerca de mil) y sus diversas naturalezas, lo que generaba serias dificultades para la determinación de una muestra.
- Una tasa considerable de fracaso en la respuesta a las encuestas, explicada principalmente por la precariedad organizacional de muchas de ellas.
- La dificultad para homologar cargos entre las diversas instituciones.
- El alto número de instituciones a ser consideradas en la votación de expertos (para determinar la importancia institucional).

Son dificultades que evidencian la amplitud y características difusas del objeto de estudio (la sociedad civil regional), y que requirieron la intervención del equipo investigador --en términos de sus criterios y percepciones-- en la definición de aspectos tales como la selección de la muestra, la homologación de cargos y la clasificación de Instituciones Tipo, de manera de proveer los insumos requeridos por el Software.

iii) **El progreso paulatino del Software ELITE y de sus interfaces con el Exterior.** La versión actual del ELITE incorpora un conjunto de listados y menús notoriamente perfeccionados en relación a su versión inicial. La estrecha interacción entre el equipo investigador y el analista a cargo del diseño y construcción del Software contribuyó mucho a ello. Es un mejoramiento que involucra tanto a las rutinas del sistema, como a su presentación y sus alcances.

iv) **Uso y Límites del Software.** El resultado más llamativo del Software ELITE lo constituye el listado de los personeros ordenados por su importancia social. Son aquéllos con los cuales en una fase siguiente a la actual se debieran realizar entrevistas en profundidad en vistas a indagar sobre sus capacidades de convocatoria, las fuentes de su legitimidad, sus métodos

decisionales y expectativas en sus acciones. Todo ello con el fin de desarrollar conversaciones posteriores que permitan elaborar proyectos colectivos que, reconociendo los intereses de los actores locales y los rangos de libertad de su accionar, tiendan a promover un desarrollo local con fuertes rasgos de endogeneidad.

No obstante ello, se deben hacer algunos alcances sobre los rangos de validez y pertinencia de tal decisión del sistema. Este listado --o determinación-- de personeros relevantes está alimentado por un conjunto de insumos y parámetros que se han definido en un ámbito de intereses diversos, con muchas instituciones involucradas de naturaleza y capacidades variables, todo lo cual complejizó de sobremanera los procesos de selección de la muestra y la determinación de la importancia interna e interinstitucional, insumos fundamentales del sistema.

Los criterios --y arbitrariedades-- del equipo investigador no dejaron de estar presentes en forma significativa en la determinación de tales insumos y, por tanto, influyeron decididamente en los listados y/o decisiones finales del sistema. Pero se estima que ello no constituye una invalidación de éste, ni mucho menos, y ello por las siguientes razones:

- La interdependencia --y muchas veces, fusión-- entre sujeto y objeto es un problema y una necesidad recurrente en la indagación en sistemas sociales complejos, y la sociedad civil penquista, por los antecedentes expuestos, ciertamente no carece de tal complejidad.
- Un sistema de información no necesariamente se constituye como un sistema que genera decisiones automáticas sin control, sino que más bien, como lo es en la mayoría de los casos en que involucra funciones decisionales de tipo estratégico, como **sistemas de apoyo a la toma de decisiones**, en los cuales las decisiones mecanizadas están sujetas a un "filtro humano" ^{8/} que valida tales decisiones, y donde recursivamente se pueden definir nuevos escenarios (nuevos parámetros) que generan nuevas decisiones, a ser filtradas nuevamente.
- La amplitud de las instituciones participantes en la muestra, así como la extensión del grupo de expertos que

^{8/} "Filtro humano" que está en función de la experiencia y del conocimiento del objeto de estudio que tengan los investigadores.

opinó sobre la importancia de las diversas instituciones, asegura un rango suficientemente extenso de posibilidades para que surja un número amplio y válido de personeros regionales, donde lo importante no es el lugar que ocupan dentro del listado, sino que más bien el hecho de que aparezcan, y luego, en segundo término, la dimensión relativa de su aparición en la lista.

Una visión de los resultados en esta perspectiva es consistente con la fase posterior de esta investigación: el examen de las capacidades de liderazgo existentes tras esta lista, sus bases de legitimidad y capacidades de acción, y en definitiva, el tipo de sociedad existente tras ella.

Anexo 1

TIPOS DE AGRUPACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA
EN LA PROVINCIA DE CONCEPCION

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	22		
ASOCIACIONES GREMIALES	158		
ASOCIACIONES	85	SECTORIAL/PROD.	19
		OTRAS	66
CAMARAS DE COMERCIO/PRODUCCION	8		
CENTROS	58		
CIRCULOS	123		
CLUBES	129	LEONES	14
		ROTARIOS	5
		DEPORTES/SIMIL.	49
		SOCIALES	18
		RADICALES	6
		OTROS	37
CORPORACIONES	43		
CUERPO BOMBEROS	16		
FUNDACIONES	12		
IGLESIAS y MISIONES EVANGELICAS	33		
INSTITUTOS	15		
SOCIEDADES	137	SOCORROS MUTUOS	34
		MUTUALES	12
		PROTECTORAS	10
		OTRAS	81

	869		

Anexo 2

IMPORTANCIA INTERNA DE LOS CARGOS EN EL INTERIOR
DE LAS INSTITUCIONES

GRADO DE IMPORTANCIA	CARGOS
-----	-----
9	Presidente Secretario General Director General Director Ejecutivo Alcalde Vicario
8	Vice Presidente Primer Vice Presidente Segundo Vice Presidente Tercer Vice Presidente Subdirector Representante Legal
7	Secretario Secretario de Actas Secretario de Organización
6	Tesorero Director de Finanzas Auditor Prosecretario
5	Administrador Director Técnico Gerente Coordinador Protesorero

(Cont. Anexo 2)

GRADO DE IMPORTANCIA	CARGOS
4	Director Director Consejero Asesor Suplente Delegado Concejal Consejero Suplente Asociado Suplente
3	Past Presidente Past Presidente Suplente Mesero Domador Tuercerabo

Nota: No se consideraron los niveles más bajos (1,2). El criterio para ello fue que el solo hecho de pertenecer a un equipo directivo era acreedor a una importancia mayor a la mínima.

Anexo 3**ENCUESTA PARA DETERMINAR IMPORTANCIA INTERINSTITUCIONAL**

Concepción, enero de 1995

Estimado señor:

A continuación encontrará dos listados (mostrados en las paginas siguientes de este documento) cuyos componentes le pedimos que evalúe según el grado de relevancia social y regional que perciba usted que tienen tales instituciones. El primer listado está referido a instituciones tipo, las cuales existen un buen número en la región. El segundo, a entidades y organizaciones individuales, también pertenecientes a la región o que operan en ella.

Le solicitamos que califique a las instituciones en cuestión por orden de importancia en una escala de uno a nueve. Uno para las de menor importancia y nueve para las de mayor.

Muchas gracias por su colaboración,

Señor

Presente

PRIMERA PARTE**AGRUPACION DE INSTITUCIONES**

- * Iglesias y corporaciones evangélicas
- * A.Gs. de transporte de pasajeros (buses, taxis colectivos, etc.)
- * Corporaciones recreativas y deportivas
- * Corporaciones y/o asociaciones educacionales
- * Clubes sociales
- * Club de Rotarios
- * Club de Leones
- * Cooperativas de ahorro
- * Asociaciones de comerciantes establecidos y locatarios
- * Asociaciones de funcionarios públicos
- * Corporaciones masónicas
- * Cámaras de comercio y de turismo
- * A.Gs. de transporte de carga (dueños de camiones y fleteros en general)
- * A.Gs. de pescadores artesanales
- * Asociaciones de medianos y pequeños industriales, AMPICH
- * Asociaciones de secretarias
- * Asociaciones de técnicos
- * Colegios profesionales

- * A.Gs. de peluqueros y servicios similares
- * Asociaciones productivas campesinas
- * Asociaciones de industriales sectoriales
- * ONGs en capacitación y asesorías
- * Asociaciones y corporaciones de salud

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION EN PARTICULAR

- * Club Social y Deportes Concepción
- * Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción
- * CORBIOBIO: Corporación para la Regionalización del Bío-Bío
- * CORCHILE : Corporación para la Regionalización de Chile
- * T.P.H : Fundación Trabajo para un Hermano
- * FERBIO : Feria Exposición de la Región del Bío-Bío
- * Centro Bío-Bío Ltda.
- * SERPAJ : Servicio Paz y Justicia, regional
- * T.D.H. : Fundación Tierra de Hombres
- * DESAL : Corporación para la promoción del desarrollo local

- * Vicaría Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción.
- * CODESIN : Corporación para el Desarrollo Integral de la Octava Región.
- * CORDES BIO-BIO : Corporación de Desarrollo y Fomento de la Región del Bío-Bío.
- * CIDERE BIO-BIO : Corporación Industrial para el fomento regional del Bío-Bío.

Anexo 4

**LISTADO DE PERSONEROS RELEVANTES ORDENADOS POR
SU IMPORTANCIA SOCIAL**

IMPORTANCIA SOCIAL RELATIVA (*)

IMPORTANCIA TOT.	IND.	PARTICIPANTE NOMBRE	INSTITUCION SIGLA
2430	810 810 810	CLAUDIO AAA	CIDERE BIOBIO CORBIO CORCHILE
1890	720 630 270 270	RAUL BBB	AMPICH TALCAHUANO FEDEPA SASTRES VIII REGION SASTRES PROV. CONCEP.
1220	540 360 320	DANIEL CCC	ASIPES CORBIOBIO FERBIO
1200	640 560	RAUL DDD	AMPICH CONCEPCION FEDEPA
1120	720 240 160	ALBERTO EEE	CIDERE BIOBIO ASIPES FERBIO
1050	560 490	HECTOR FFF	AMPICH TALCAHUANO FEDEPA
1000	720 280	HERNAN GGG	CORBIOBIO CAMARA TURISMO
970	360 360 180 070	ERNESTO HHH	FERBIO CORBIOBIO CAMIONES CONCEPCION LEONES CONCEPCION

900	450 450	LEONIDAS III	CAM. COM. CORONEL DETALL. INDUS. CORONEL
900	420 240 240	JUAN JJJ	FEDEPA SASTRES VIII REGION SASTRES PROV. CONCEP.
870	630 240	ENRIQUE KKK	CAMARA TURISMO FERBIO
820	350 350 120	IRY LLL	DETALL. INDUS. CORONEL CAM. COM. CORONEL FG DETALLISTAS VIII
810	450 360	CARLOS MMM	FEGREDSUR FG COLEG. PART. (ACPAG)
730	450 280	MISAEEL NNN	AGRECSUR AG. COLEG. PART. (ACPAG)
650	560 90	OSVALDO ÑÑÑ	CAM. PROD. COM. CONCEP. DEPORTES CONCEPCION
630	450 180	GABRIEL OOO	CAM. COM. HUALQUI ASOC. CAMP. HUALQUI
540	450 90	MANUEL PPP	CAM. COM. PENCO CLUB RADICAL PENCO
420	210 210	JOSE QQQ	SASTRES VIII REGION SASTRES PROV. CONCEP.

(*) Los nombres anteriores corresponden a personas reales. Sus apellidos se han omitido en resguardo de la privacidad. Se citan sólo por interés académico y sin que su aparición en este listado implique juicio de valor alguno.

IV. SISTEMA "ELITE" ESQUEMA DE OPERACION

1. Objetivo

El presente capítulo tiene como objetivo hacer una presentación resumida de las funciones definidas para el producto computacional denominado ELITE.

Esta presentación pretende proporcionar al usuario una orientación en el uso de este sistema. El presente Manual y las bases de datos utilizadas como ejemplos, provienen de la investigación sobre actores sociales y desarrollo regional que el ILPES ha desarrollado conjuntamente con el Centro de Estudios Urbano Regionales (CEUR) de la Universidad del Bío-Bío, los que han sido modificados con fines didácticos.

2. Introducción

El objetivo de ELITE es determinar la importancia relativa de un personaje en un grupo social. Esta "importancia" está definida por el número de instituciones al que el personaje pertenece, la relevancia que dicha institución tiene para la sociedad en la que está inserta y el nivel influencia que el personaje detenta dentro de la institución correspondiente.

Con estos elementos se define un indicador que es igual a la suma de los productos entre los elementos definidos en el párrafo anterior, para cada institución de la que el personaje es miembro.

El sistema computacional permite: el registro de los personajes que interesan (participantes), el registro de las instituciones consideradas y sus características, el cálculo del indicador de importancia, la consulta a los diferentes elementos considerados y la impresión de las mismas, incluido la calidad de la relación existente entre las diferentes instituciones.

ELITE se distribuye en un diskette de 3.5" y alta densidad, que contiene el programa (ELITE.EXE) y las estructuras, que incluyen un ejemplo de uso de la información. Para instalarlo se incluye un procedimiento, INSTAELI.BAT, en la raíz del diskette, el que se ejecuta haciendo:

```
A:\> INSTAELI <ENTER>
```

El procedimiento creará en el disco C: un directorio, \ELITE donde copiará el contenido del diskette. Para su ejecución basta hacer:

C:\ELITE> ELITE <ENTER>

3. Operación del sistema

El sistema se estructura en torno de un MENU PRINCIPAL que tiene la forma indicada en la Figura N° 1.

Soc001

ELITE

03/26/95

MENU PRINCIPAL

-
1. INGRESAR / MODIFICAR INSTITUCIONES
 2. INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES
 3. CONSULTAS / IMPRESION DE INFORMES
 4. UTILITARIOS
 5. FIN DE LA SESION

Directorio: \ELITE

Desplace el Cursor hasta la Opcion Deseada y Oprima ENTER
 CREAR O MODIFICAR INFORMACION DE INSTITUCIONES

Figura 1

Para utilizar el MENU debe desplazarse el cursor sobre las opciones. Al oprimir la tecla ENTER se ejecutará la opción en la que el cursor está posicionado en ese momento.

Una breve explicación de la función involucrada se despliega, en la línea extrema inferior de la pantalla, la que va cambiando en la medida que el cursor se va desplazando sobre las opciones.

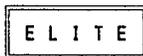
La opción 5 pone fin a la sesión de trabajo y permite volver al sistema operativo.

3.1 Ingresar/Modificar Instituciones

Es la primera opción del MENU PRINCIPAL y tiene como objetivo crear y actualizar una lista con las asociaciones relevantes de la comunidad, es decir, aquellas que por su tamaño, incidencia o gravitación hace que quienes participan de ellas tengan, eventualmente, influencia o importancia en las decisiones de la comunidad.

Al escoger esta opción se despliega una pantalla como la mostrada en la Figura N° 2.

Soc002



03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR INSTITUCIONES

NUMERO 0
 SIGLA _____
 NOMBRE _____
 IMPORTANCIA _
 NUMERO DE SOCIOS _____
 AMBITO DE OPERACION _____
 EXTENSION _____

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F4 Agregar Relaciones F10 Abandonar
 Ingrese número de la institución. Oprima <F1> si desea Ayuda
 CON NUMERO 0 (CERO) OPRIMA <ENTER> PARA INGRESAR NUEVA INSTITUCION

Figura 2

En ella se despliegan los datos que se consideran para las instituciones más tres líneas, en la parte inferior de la pantalla, bajo la línea horizontal, que corresponden a una serie de funciones que se activan al oprimir la correspondiente tecla de función y dos líneas de mensajes, la primera general para la pantalla y la última particular para algún campo de la misma.

Los campos de datos definidos para las instituciones son los siguientes:

NUMERO:

Número correlativo asignado a cada institución al momento de su ingreso.

Este número es asignado automáticamente por el sistema al oprimir <ENTER> con el campo Número en 0 (cero). Es posible, en este momento, oprimir <F1>, con lo que se abrirá un cuadro en la pantalla en el que se despliegan los números y nombres de las instituciones ya ingresadas, tal como se muestra en la Figura N° 3. Si se desplaza el cursor a una institución determinada y se oprime <ENTER>, los datos de ésta pasan a desplegarse sobre la pantalla. Si se oprime <ESC> la ventana de nombres desaparece sin ejecutarse ninguna acción.

Soc002

ELITE

03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR INSTITUCIONES

NUMERO	SIGLA
29	AGRECSUR AG
81	AMPICH CONCEPCION
63	AMPICH TALCAHUANO
16	ASIPES
31	ASOC. CAMP. HUALQUI
97	CAM. COM. CONCEPCION
38	CAM. COM. CORONEL
32	CAM. COM. HUALQUI
49	CAM. COM. PENCO
23	CAM.PROD.COM. CONCE.
18	CAMARA TURISMO
83	CAMIONES CONCEPCION
160	CIDERE BIOBIO
121	CLUB RADICAL PENCO

DESPLACE EL CURSOR AL NUMERO DESEADO Y OPRIMA [ENTER]

Figura 3

Como la misma pantalla es para modificación de datos, si se digita un número ya asignado, se despliegan en la pantalla los datos ingresados originalmente, como se muestra en la Figura N° 4, los que pueden modificarse en ese momento.

SIGLA:

Denominación abreviada o de fantasía de la institución. Será el nombre con el que, en general, será identificada en listados y pantallas de consulta debido a su menor tamaño.

NOMBRE:

Nombre extenso u oficial de la institución.

ELITE

 INGRESAR / MODIFICAR INSTITUCIONES

NUMERO 29 * Modifica

SIGLA AGRECSUR AG

NOMBRE AG EST. EDUCACIONALES PRIVADOS DEL CENTRO Y SUR

IMPORTANCIA 50

NUMERO DE SOCIOS 5

AMBITO DE OPERACION EDUCACION

EXTENSION OCTAVA REGION

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F4 Agregar Relaciones F10 Abandonar
 Modifique los datos o presione una tecla de funciones
 CONDICIONES: Sigla <> Blancos. Nombre <> Blancos. 1 =< Importancia => 9

Figura 4

IMPORTANCIA:

Ponderación del 1 al 99 asignada de modo de representar la gravitación de la institución en el contexto institucional. 1 representa la importancia mínima y 99 la máxima.

NUMERO DE SOCIOS:

Es un antecedente útil a la hora de definir la importancia de la institución.

AMBITO DE OPERACION:

Es otro antecedente a considerar al calificar la importancia de la institución ya que ésta puede ser del ámbito: Deportivo, de Gobierno, Industria, Comercio, Religioso. etc. y de allí su influencia en qué sector de la comunidad.

EXTENSION:

Es otro antecedente a considerar al calificar la importancia de la institución ya que ésta puede tener una extensión: Internacional, Nacional, Regional, Comunal o Local y de allí también su importancia relativa.

Si se trata de una institución nueva, una vez que se llenó el último campo de la pantalla, el cursor se posiciona en la línea de funciones y éstas, a excepción de <F1> que sólo está activa en el campo Número, quedan activas para su utilización.

Si se trata de una institución antigua, los datos originalmente ingresados pueden modificarse ahora y las funciones quedan activas a partir del momento en que el cursor se posiciona en el campo **Sigla**.

Las funciones disponibles son

F1: AYUDA

Despliega las instituciones ya registradas, según se explicó en el párrafo destinado al **Número** de la institución.

F2: GRABAR

Una vez llenos los datos de la institución ésta función graba un registro en el archivo correspondiente.

F3: ELIMINAR

Borra de la lista de instituciones aquella seleccionada con su respectivo número y que se encuentra desplegada en la pantalla.

F4 AGREGAR RELACIONES

Al oprimir la tecla <F4>, una vez ingresado o editado el número de una institución, se despliega una nueva pantalla, mostrada en la Figura N° 5, en la que especifican las relaciones existentes entre la institución en proceso de ingreso y las otras ya existentes en los archivos.

F10: ABANDONAR

Abandona el proceso en curso sin ejecutar acción alguna.

3.1.1 Agregar relaciones

Las relaciones entre las instituciones que se encuentren definidas son calificadas con una nota apreciativa entre 1 y 3 que corresponde a las denominaciones: Conflictiva, Neutra o Cooperativa, respectivamente. El no incluir ninguna calificación significa que no existen antecedentes acerca de la relación entre las instituciones respectivas.

En esta nueva pantalla, mostrada en la Figura No. 5, existe una línea de teclas de función, similar a la de la pantalla de origen, de la Figura N° 3, con las siguientes opciones:

Soc003

E L I T E

03/27/95

INGRESAR / MODIFICAR RELACIONES

NUMERO 29
 SIGLA AGRECSUR AG
 NOMBRE AG EST. EDUCACIONALES PRIVADOS DEL CENTRO Y SUR

INSTITUCION 0

RELACION INSTITUCIONAL _

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F10 Abandonar
 Ingrese Institucion Relacionada

Figura 5**F1: AYUDA**

Que despliega en una ventana una lista de las instituciones a las que ya se ha definido una relación con la institución de origen de la pantalla de ingreso. En ella se incluye, además, la calificación otorgada a la relación.

Soc003

E L I T E

03/27/95

INGRESAR / MODIFICAR RELACIONES

NUMERO: 29 SIGLA: AGRECSUR AG

INSTIT.	INSTIT.	RELACION	SIGLA
29	29		AGRECSUR AG
29	81		AMPICH CONCEPCION
29	63		AMPICH TALCAHUANO
29	16		ASIPES
29	31		ASOC. CAMP. HUALQUI
29	97		CAM. COM. CONCEPCION
29	38		CAM. COM. CORONEL
29	32		CAM. COM. HUALQUI
29	49		CAM. COM. PENCO
29	23		CAM.PROD.COM. CONCE.
29	18		CAMARA TURISMO
29	83		CAMIONES CONCEPCION
29	160		CIDERE BIOBIO

DESPLACE EL CURSOR AL NUMERO DESEADO Y OPRIMA [ENTER]

Figura 6

Para seleccionar una institución en la pantalla de ayuda, se desplaza el cursor hasta la institución deseada y se oprime <ENTER>. La pantalla, como muestra la Figura No. 7, despliega la identificación de la institución relacionada y el tipo de relación definida.

Soc003

03/27/95

ELITE

INGRESAR / MODIFICAR RELACIONES

NUMERO	29
SIGLA	AGRECSUR AG
NOMBRE	AG EST. EDUCACIONALES PRIVADOS DEL CENTRO Y SUR

INSTITUCION	16	ASIPES	* Ingresar
-------------	----	--------	------------

RELACION INSTITUCIONAL

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F10 Abandonar
 Ingrese relación existente entre las Instituciones
 RELACION PUEDE SER: 1 = Conflictiva, 2 = Neutral, 3 = Cooperativa

Figura 7

F2: GRABAR

Graba la relación definida.

F3 ELIMINAR

Elimina la relación existente seleccionada.

F10 ABANDONAR

Abandona la operación sin ejecutar acción alguna.

3.2 Ingresar/Modificar Participantes

Es la segunda opción del MENU PRINCIPAL y tiene como objetivo crear o actualizar una lista con los personajes considerados relevantes de la comunidad, es decir, aquellos que por la frecuencia en que aparezcan en las instituciones previamente definidas, tengan influencia o importancia en las decisiones de la comunidad.

Al escoger esta opción se despliega una pantalla como la mostrada en la Figura N° 8.

Soc004

ELITE

03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES

NUMERO 0

NOMBRE _____

ACTIVIDAD _____

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F4 Institucion F10 Abandonar
 Ingrese número del Participante
 CON NUMERO 0 (CERO) OPRIMA <ENTER> PARA INGRESAR NUEVO PARTICIPANTE

Figura 8

En ella se despliegan los datos que se consideran para las instituciones más una última línea, en la parte inferior de la pantalla, una serie de funciones que se activan al oprimir la correspondiente tecla.

Los campos definidos para las participantes son los siguientes:

NUMERO:

Cada participante se identifica con un número único.

Al oprimir <ENTER>, con el campo **Número** en blanco (cero), el sistema generará un número, igual al último ingresado más uno, el que será el número con el que se identificará al nuevopersonaje que se ingresa al sistema. Lo mismo ocurre si el número que se introduce no corresponde a ningún participante vigente en el sistema.

Como esta pantalla es para modificación de datos, si se digita un **Número** ya existente, se despliegan en la pantalla los datos ingresados originalmente los que pueden modificarse en este momento.

Posicionado el cursor en **Número** es posible oprimir la tecla de función <F1> con lo que se abrirá un cuadro en la pantalla en el que se despliegan los Números y Nombres de los participantes ya ingresados, según muestra la Figura No. 9. Para seleccionar, se desplaza el cursor a un participante determinado y se oprime <ENTER>, los datos de éste se despliegan en la pantalla. Si se oprime <ESC> la ventana de ayuda desaparece sin ejecutarse ninguna acción.

Soc004

E L I T E

03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES

NUMERO	NOMBRE
14	ALBERTO
132	CARLOS
150	CLAUDIO
164	DANIEL
220	ENRIQUE
240	ERNESTO
298	GABRIEL
374	HECTOR
383	HERNAN
425	IRY
516	JOSE
536	JUAN

DESPLACE EL CURSOR AL NUMERO DESEADO Y OPRIMA [ENTER]

Figura 9**NOMBRE:**

Nombre completo del participante.

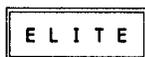
ACTIVIDAD:

Actividad que el participante desarrolla en la sociedad. Dato que servirá para aquilatar en mejor medida su grado de importancia.

La pantalla completa con los datos de un participante tiene la forma mostrada en la Figura N° 10.

Cuando los campos de la pantalla están con información considerada correcta, las funciones de la última línea de la pantalla se activan. Estas funciones son:

Soc004



03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES

NUMERO 164 * Modifica
NOMBRE DANIEL CCC
ACTIVIDAD EMPRESARIO

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F4 Institucion F10 Abandonar
Ingrese los datos o presione la tecla ESC para ir a funciones
CONDICIONES: Nombre del Participante <> Blancos

Figura 10

F1: AYUDA

Despliega los participantes ya registrados, según se explicó antes, en el párrafo destinado al **Número** del participante.

F2: GRABAR

Esta función graba un registro en el archivo correspondiente.

F3: ELIMINAR

Borra de la lista de participantes aquel seleccionado por su respectivo **Número** y que se encuentra desplegada en la pantalla.

F4 INSTITUCION

Al oprimir la tecla <F4> se despliega una nueva pantalla, mostrada en la Figura No. 11, en la que especifican las diferentes instituciones, entre las existentes en los archivos, a las que pertenece el participante.

F10: ABANDONAR

Abandona el proceso en curso sin ejecutar acción alguna.

3.2.1. Agregar Instituciones

Esta pantalla, mostrada en la Figura N° 11 permite ingresar las instituciones a las que pertenece el participante y la importancia relativa del mismo en ella.

Soc005

ELITE

03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES

NUMERO	164
NOMBRE	DANIEL CCC
ACTIVIDAD	EMPRESARIO
INSTITUCION	0
IMPORTANCIA INTERNA	_

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F10 Abandonar
Ingrese Institucion

Figura 11

En ella se despliegan los datos que se consideran para las instituciones más una última línea, en la parte inferior de la pantalla, con una serie de funciones que se activan al oprimir la correspondiente tecla de función.

Los campos definidos para las instituciones son los siguientes:

INSTITUCION:

Código de la institución a la que el participante pertenece. La institución correspondiente debe existir en la lista de instituciones.

IMPORTANCIA INTERNA:

Es una ponderación de 1 a 9 que representa la importancia, o nivel, que al interior de la institución se le asigna o le corresponde al participante. 1 es la importancia mínima y 9 la máxima.

Las funciones, que se activan cuando los campos precedentes contienen información válida, son:

F1: AYUDA

Despliega las instituciones que se han informado como aquellas a las que pertenece el participante, más todas las otras definidas hasta el momento. La Figura No. 12 muestra la forma de ésta pantalla.

Al desplazar el cursor sobre la lista y oprimir la tecla <ENTER> en una de ellas, el código de la institución es seleccionado y la ventana de ayuda desaparece. En caso que no se desee hacer uso de la ventana esta desaparece, sin hacer selección alguna, al oprimir la tecla <ESC>.

Soc005

E L I T E

03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES

NUMERO: 164 NOMBRE: DANIEL MALFANTI PEREZ

INSTIT.	SIGLA	NIVEL
16	ASIPES	9
106	CORBIOBIO	4
162	FERBIO	8
29	AGRECSUR AG	0
81	AMPICH CONCEPCION	0
63	AMPICH TALCAHUANO	0
16	ASIPES	0
31	ASOC. CAMP. HUALQUI	0
97	CAM. COM. CONCEPCION	0
38	CAM. COM. CORONEL	0
32	CAM. COM. HUALQUI	0

DESPLACE EL CURSOR AL NUMERO DESEADO Y OPRIMA [ENTER]

Figura 12

F2: GRABAR

Una vez llenos los datos de la institución del participante ésta función graba un registro en el archivo correspondiente.

F3: ELIMINAR

Borra de la lista de instuciones a las que pertenece el participante aquella seleccionada y que se encuentra desplegada en la pantalla.

F10: ABANDONAR

Abandona el proceso en curso sin ejecutar acción alguna.

La Figura N° 13 muestra la forma de la pantalla cuando se ha seleccionado una institución a la que el participante examinado pertenece.

Soc005



03/26/95

INGRESAR / MODIFICAR PARTICIPANTES

NUMERO	164
NOMBRE	DANIEL CCC
ACTIVIDAD	EMPRESARIO
INSTITUCION	16 ASIPES
	* Modifica
IMPORTANCIA INTERNA	9

F1 Ayuda F2 Grabar F3 Eliminar F10 Abandonar
 Ingrese Institucion
 La importancia es un ponderador de mínimo 1 y máximo 9

Figura 13**3.3. Consultas/Impresión de Informes**

Es la tercera opción del MENU PRINCIPAL y tiene como objetivo desplegar en la pantalla la información registrada, en el modo CONSULTA y eventualmente, imprimir este mismo contenido sobre papel, en el modo IMPRESION DE INFORMES.

Al escoger esta opción se despliega una pantalla como la mostrada en la Figura N° 14.

En ella, sobre el MENU PRINCIPAL, se despliega una ventana con las diferentes opciones de consulta e informe.

3.3.1. Instituciones

Despliega en la pantalla una relación de las instituciones ingresadas al sistema y sus características, las que se despliegan de acuerdo a su importancia (de mayor a menor), según se muestra en la Figura N° 15 o alfabéticamente por Sigla, según se muestra en la Figura N° 16.

Soc001

E L I T E

03/27/95

MENU PRINCIPAL

1. INGRESAR / MODIFICAR 2. INGRESAR / MODIFICAR 3. CONSULTAS / IMPRESION 4. UTILITARIOS 5. FIN DE LA SESION Directorio: \BIOBIO	<table border="1"> <tr> <th style="text-align: center;">INFORMES</th> </tr> <tr> <td> 1. Instituciones 2. Instituciones Alfabético 3. Participantes 4. Participantes Alfabético 5. Importancia Social 6. Importancia Alfabética 7. Relación Interinstitucion 8. Índice Interinstitución 9. Retorna a Menu </td> </tr> </table>	INFORMES	1. Instituciones 2. Instituciones Alfabético 3. Participantes 4. Participantes Alfabético 5. Importancia Social 6. Importancia Alfabética 7. Relación Interinstitucion 8. Índice Interinstitución 9. Retorna a Menu
INFORMES			
1. Instituciones 2. Instituciones Alfabético 3. Participantes 4. Participantes Alfabético 5. Importancia Social 6. Importancia Alfabética 7. Relación Interinstitucion 8. Índice Interinstitución 9. Retorna a Menu			

Desplace el Cursor hasta la Opcion Deseada y Oprima ENTER
CONSULTAR Y/O IMPRIMIR INFORMACION REGISTRADA

Figura 14

Soc007

INSTITUCIONES

NUMERO	SIGLA	IMPORTANCIA	NOMBRE SOCIOS	AMBITO	EXTENSION
160	CIDERE BIOBIO	90	CORP. INDUS. PARA EL DESARRLLO REGIONAL DEL BIOBIO	0 INVEST. Y ASESORIAS	OCTAVA REGION
106	CORBIOBIO	90	CORP. PARA LA REGIONALIZACION DEL BIO-BIO	121 REGIONALIZACION	OCTAVA REGION
107	CORCHILE	90	CORP. PARA LA REGIONALIZACION DE CHILE	116 REGIONALIZACION	CHILE
81	AMPICH CONCEPCION	80	AG MEDIANOS Y PEQ. INDUST. Y ARTESA DE CONCE.	200 AG. PYMES	CONCEPCION
63	AMPICH TALCAHUANO	80	AG MEDIANOS Y PEQ. INDUS. Y ARTESANOS DE THNO.	98 A.G PYMIS	THNO.
23	CAM.PROD.COM. CONCE.	70	CAMARA DE LA PRODUCCION Y COMERCIO DE CONCEPCION	160 MAYORISTA, MINORISTA	PROVINCIA CONCE.

Oprimir: <A>vanzar Pagina <R>etroceder Pagina <I>mprimir <S>alir

Figura 15

3.3.2. Participantes

Despliega en la pantalla una relación de los participantes ingresados al sistema y sus características, ordenados por **Número**, según se muestra en la Figura N° 17 u ordenado alfabéticamente por **Nombre**, según se muestra en la Figura N° 19.

Soc007		INSTITUCIONES			
NUMERO	SIGLA	IMPORTANCIA	NOMBRE SOCIOS	AMBITO	EXTENSION
29	AGRECSUR AG	50	AG EST. EDUCACIONALES PRIVADOS DEL CENTRO Y SUR	5 EDUCACION	OCTAVA REGION
81	AMPICH CONCEPCION	80	AG MEDIANOS Y PEQ. INDUST. Y ARTESA DE CONCE.	200 AG. PYMES	CONCEPCION
63	AMPICH TALCAHUANO	80	AG MEDIANOS Y PEQ. INDUS. Y ARTESANOS DE THNO.	98 A.G PYMIS	THNO.
16	ASIPES	60	AG DE INDUSTRIALES PESQUEROS DE LA REGION DEL BB	27 AG PESCA INDUSTRIAL	OCTAVA
31	ASOC. CAMP. HUALQUI	30	ASOC. COMUNAL CAMPESINA HUALQUI	30 AGRICOLAS, GANADEROS	HUALQUI
97	CAM. COM. CONCEPCION	60	AG CAMARA DE COMERCIO DE CONCEPCION	300 A.G COMERCIANTES	CONCEPCION

Oprimir: <A>vanzar Pagina <R>etroceder Pagina <I>mprimir <S>alir

Figura 16

En éste último caso, previo al despliegue, debe informarse al sistema si el nombre de los participantes fue ingresado como Nombre-Apellido-Apellido o Apellido-Apellido-Nombre, utilizando para ello una pantalla como la mostrada en la Figura N° 18.

Soc008		PARTICIPANTES		
NUMERO	NOMBRE	INSTITUCION	ACTIVIDAD	NIVEL
14	ALBERTO EEE	ASIPES	EMPRESARIO	4
		FERBIO		4
		CIDERE BIOBIO		8
132	CARLOS MMM	COLEG. PART. (ACPAG)	PROFESOR	9
		FEGREDSUR FG		9
150	CLAUDIO AAA	CIDERE BIOBIO	INGENIERO	9
		CORBIOBIO		9
		CORCHILE		9
164	DANIEL CCCC	CORBIOBIO	EMPRESARIO	4

Oprimir: <A>vanzar Pagina <R>etroceder Pagina <I>mprimir <S>alir

Figura 17

INDIQUE EL MODO EN EL QUE FUERON INGRESADOS LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES AL SISTEMA, PARA PODER CLASIFICAR ALFABETICAMENTE

1. NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO
2. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE

MODO = 1

OPRIMA <F10> SI DESEA ABANDONAR EL PROCESO

Figura 18

Soc008 PARTICIPANTES			
NUMERO	NOMBRE	INSTITUCION	ACTIVIDAD NIVEL
383	AL.....	CAMARA TURISMO CORBIOBIO	PERIODISTA 4 8
536	AZ.....	FEDEPA SASTRES PROV. CONCE. SASTRES VIII REGION	SASTRE 6 8 8
811	BA.....	CAM.PROD.COM. CONCE. DEPORTES CONCEPCION	EMPRESARIO 8 9
298	ES.....	ASOC. CAMP. HUALQUI CAM. COM. HUALQUI	COMERCIANTE 6 9

Oprimir: <A>vanzar Pagina <R>etroceder Pagina <I>mprimir <S>alir

Figura 19

3.3.3. Importancia Social

Esta opción calcula, para cada participante, el producto entre la importancia de cada institución a la que pertenece y el nivel del cargo que ocupa dentro de la misma, obteniéndose la "Importancia Individual". Este valor se ordena de mayor a menor por cada personaje y se acumula. El valor acumulado es la "Importancia Total" del participante. El listado está ordenado de mayor a menor

"Importancia Total", para todos los participantes y su forma es mostrada en la Figura N° 20.

Existe también, como en el caso anterior, la posibilidad de emitir éste informe alfabéticamente por el nombre del participante.

Soc009		IMPORTANCIA SOCIAL RELATIVA	
IMPORTANCIA TOT.	IND.	PARTICIPANTE NOMBRE	INSTITUCION SIGLA
2430	810 810 810	CLAUDIO AAA	CIDERE BIOBIO CORBIOBIO CORCHILE
1890	720 630 270 270	RAUL BBB	AMPICH TALCAHUANO FEDEPA SASTRES VIII REGION SASTRES PROV. CONCE.
1220	540 360 320	DANIEL CCC	ASIPES CORBIOBIO FERBIO
1200	640 560	RAUL DDD	AMPICH CONCEPCION FEDEPA

Oprimir: <A>vanzar Pagina <R>etroceder Pagina <I>mprimir <S>alir

Figura 20

3.3.4. Relaciones Inter Institucionales

Despliega, para cada institución examinada, la lista de aquellas otras con las cuales se relaciona y el tipo de relación que las vincula, definiéndose ésta vinculación como: Conflictiva, Neutra o Cooperativa, en un formato como el mostrado en la Figura N° 21.

3.3.5. Indice Interinstitucional

Calcula y despliega el porcentaje de casos en que la relación entre las instituciones es 1,2, o 3, es decir, conflictiva, neutra o cooperativa. Se calcula también el número de casos en los que no se ha definido ninguna relación.

La Figura N° 22 muestra la presentación estos índices.

Debe hacerse notar que el alto valor del indicador de indefinición se debe a que en los ejemplos se utilizó una

Soc012 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

INSTITUCION EXAMINADA		INSTITUCION RELACIONADA		RELACION	
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE		
16	ASIPES	63	AMPICH TALCAHUANO	COOPERATIVA	3
		160	CIDERE BIOBIO	NEUTRAL	2
18	CAMARA TURISMO	106	CORBIOBIO	COOPERATIVA	3
		160	CIDERE BIOBIO	CONFLICTIVA	1
23	CAM.PROD.COM. CONCE.	31	ASOC. CAMP. HUALQUI	CONFLICTIVA	1
		32	CAM. COM. HUALQUI	COOPERATIVA	3
		38	CAM. COM. CORONEL	COOPERATIVA	3
		49	CAM. COM. PENCO	COOPERATIVA	3
		106	CORBIOBIO	CONFLICTIVA	1
		162	FERBIO	NEUTRAL	2
28	COLEG. PART. (ACPAG)	83	CAMIONES CONCEPCION	CONFLICTIVA	1
		150	LEONES CONCEPCION	COOPERATIVA	3

Oprimir: <A>vanzar Pagina <R>etroceder Pagina <I>mprimir <S>alir

Figura 21

Soc013



03/27/95

INDICADORES DE RELACIONAMIENTO ENTRE INSTITUCIONES

INDICADOR DE CONFLICTIVIDAD = 1.54 %
 INDICADOR DE NEUTRALIDAD = 0.92 %
 INDICADOR DE COOPERATIVIDAD = 2.77 %
 INDICADOR DE INDEFINICION = 94.77 %

Oprimir: <I>mprimir <S>alir

Figura 22

fracción de los datos de la investigación conjunta ILPES-CEUR. En situaciones reales este indicador tiene un bajo valor.

La última línea de todas estas pantallas presenta una serie de comandos que permiten recorrer la lista en pantalla y/o imprimirla, los que son:

<A>vanzar Página:

Al oprimir la tecla <A> se pasa a la pantalla siguiente sobre la lista.

<R>etroceder Página:

Se vuelve a la página anterior sobre el listado.

<I>mprimir:

Imprime el listado.

<S>alir:

Termina el despliegue y se retorna al MENU PRINCIPAL.

3.4. Utilitarios

Esta opción del Menu Principal del sistema permite acceder a una serie de funciones que facilitan su uso.

Al invocar ésta opción se despliega un sub menu, como el que muestra la Figura N° 23.

Soc010

03/29/95

ELITE

MENU UTILITARIOS

1. CAMBIAR DIRECTORIO DE TRABAJO
 2. COPIAR ARCHIVOS A DKT
 3. COPIAR ARCHIVOS DE DKT A DISCO
 4. REINDEXAR LOS ARCHIVOS DEL DISCO
 5. INICIALIZAR BASES DE DATOS
 6. FIN DE LA SESION DE UTILITARIOS
-

Desplace el Cursor hasta la Opcion Deseada y Oprima ENTER
RECUPERA LOS ARCHIVOS DE INDICE EN EL DISCO

Figura 23

Las diferentes opciones del sub menu permiten las siguientes acciones:

3.4.1. Cambiar de Directorio

Por defecto el sistema inicia su operación en el directorio en el que se encuentra instalado, \ELITE, en el cual quedan grabados, al momento de hacer la instalación, las estructuras necesarias para la operación, con datos de ejemplo y el programa propiamente tal.

Sin embargo, tales estructuras pueden ser copiados al directorio que el usuario desee, inicializadas en blanco y luego pobladas con los datos que se desee.

Como tal operación puede hacerse las veces que se estime conveniente, pueden haber varios directorios que contengan información para ELITE. Esta primera opción del menu de Utilitarios permite moverse de un directorio a otro para operar los datos contenidos en él. El nombre del directorio con el que se está operando en cada momento se despliega en la parte inferior izquierda de la pantalla correspondiente al Menu Principal.

3.4.2. Copiar Archivos a DKT

Una sana política de mantenimiento de archivos mantenidos en disco duro, es duplicar estos sistemáticamente en diskettes por seguridad de los datos.

La segunda opción del Menu de Utilitarios copia las bases de datos desde el directorio en que se esté trabajando a la raíz del diskette que se haya montado. Este procedimiento no está preparado para operar multivolúmen.

4.3. Copiar Archivos de DKT a disco duro

La tercera opción del Menu de Utilitarios ejecuta la operación contraria de la indicada en el punto precedente. Es decir, copia los archivos del sistema grabados en la raíz del diskette montado al directorio del disco duro que se indique. En caso que dicho directorio no exista el sistema lo creará.

3.4.4. Reindexar archivos en disco

En ocasiones, por problemas eléctricos u otros, las bases de datos pierden sus índices, ésta opción del Menu de Utilitarios

permite su recuperación, en el directorio en el que se está trabajando.

3.4.5. Inicializar bases

La opción 5 del Menu de Utilitarios permite borrar toda la información previamente grabada en los archivos quedando las bases de datos en condiciones de ser pobladas con nueva información.

Para comenzar el trabajo con un nuevo conjunto de datos se debe, primero que nada, duplicar el directorio de trabajo del sistema ELITE, por ejemplo, haciendo un respaldo a diskette, con la opción 2 del Menu de Utilitarios, y luego llevándola a otro directorio del disco duro, con la opción 3 del mismo Menu.

Bibliografía

- Barros O. (1982) - **Manual de diseño lógico de sistemas de información administrativos**, Editorial Universitaria, Santiago de Chile
- Boisier S. (1995) - **La mesoeconomía territorial: interacción entre personas e instituciones**, Documento 95/26, Serie Ensayos, ILPES, Santiago de Chile.
- Flisfisch A., R. Franco y E. Palma (1980) - **Dimensiones de una planificación participativa**, E/CEPAL/ILPES, 18, Santiago de Chile
- Flores F. (1990) - **Inventando la empresa del Siglo XXI**, Hachette, Santiago de Chile.
- Garretón M.A. (1994) - **La faz sumergida del iceberg**, Ediciones CESOC-LOM, Santiago de Chile
- Mayne A. (1976) - **La interrelación entre las fuerzas políticas y la planificación regional**, Revista de la Sociedad Interamericana de Planificación, Vol. 1, N° 2, San Juan, Puerto Rico
- Stohr W. (1991) - **Global Challenge and Local Response**, Mansell, Londres
- Wolfe M. (1981) - **Agentes del desarrollo**, Revista de la CEPAL # 31, Santiago de Chile.

El diskette con el Software ELITE puede ser solicitado sin costo a la Dirección de Políticas y Planificación Regionales, ILPES.

Dirección: Casilla 1567, Santiago, Chile.

Teléfono : (562) 2102627

Fax : (562) 2066104